

Comité de los Amigos Latinoamericanos (COAL)

un organismo bajo el cuidado de la

**Sección de las Américas del
Comité Mundial de Consulta de los Amigos**

1506 Race Street

Filadelfia, Pensilvania 19102-1498, Estados Unidos

teléfono: 215-241-7250—fax: 215-241-7285

correo electrónico: Americas@fwcc.quaker.org

3 *EXTRACTOS* de la *Apología* de Robert Barclay

teólogo cuáquero, 1648-1690

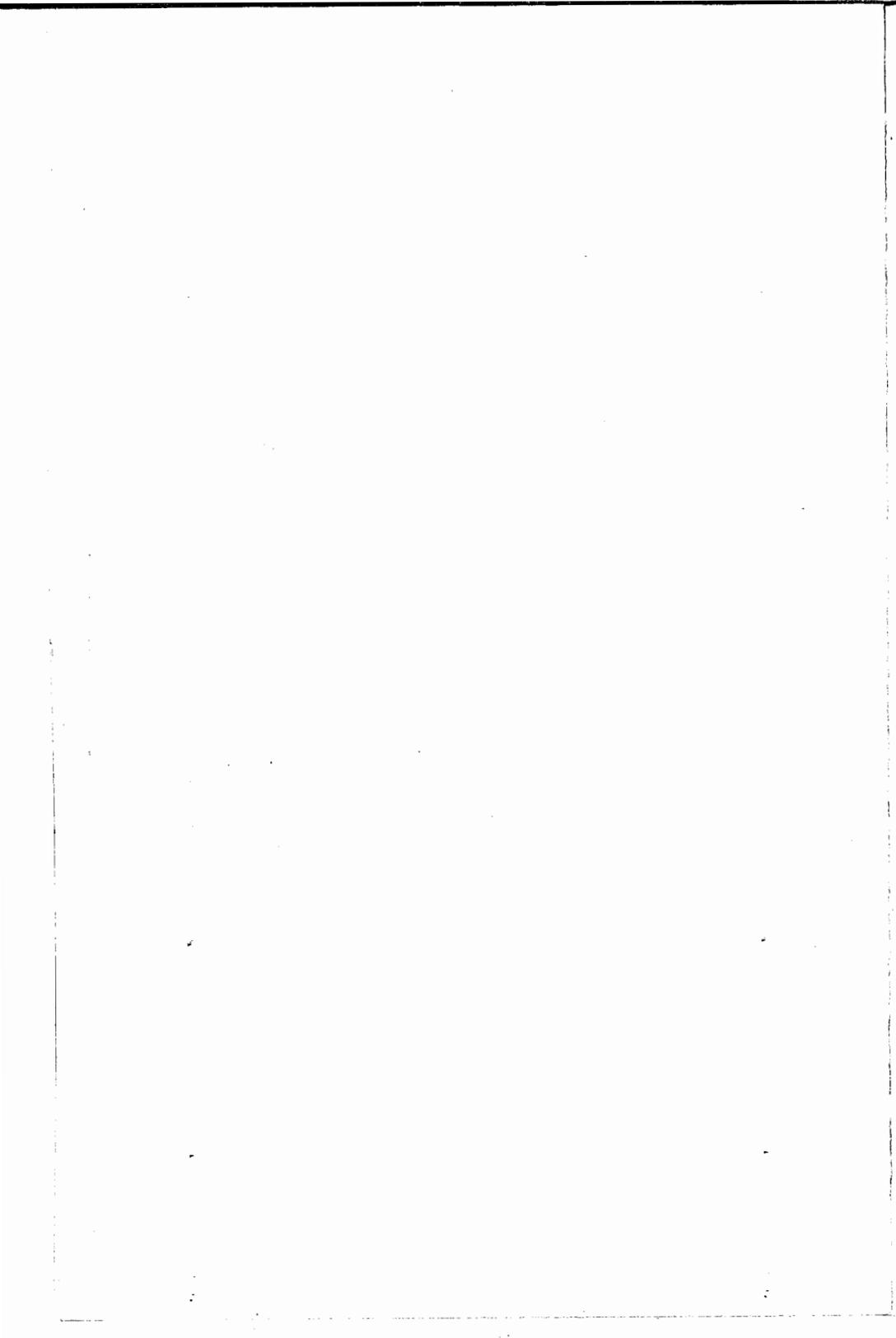
Tesis teológicas

Proposición XII: **Sobre el bautismo**

Proposición XIII: **Sobre la comunión**

Publicación del
Comité de los Amigos Latinoamericanos
(COAL)

1999



Agradecimientos

Responsables de la edición: Loida E. Fernández González y Sara S. Palmer, por el Comité Ejecutivo del Comité de los Amigos Latinoamericanos.

Revisión: Édgar Madrid, Sara Palmer y Walter Tamayo.

Citas bíblicas: Versión Reina-Valera, 1960.

Traducción:

“Tesis teológicas”

Traducción de Kenneth Jacobsen y Loida Fernández González del libro *Barclay's Apology in Modern English* (*La Apología de Barclay en el inglés de hoy*) editada por Dean Freiday (Newberg, Oregon, Estados Unidos: Barclay Press, 1967).

Proposición XII, “Sobre el bautismo”

Traducción de Édgar Amílcar Madrid Morales, de *An Apology for the True Christian Divinity* por Robert Barclay (Filadelfia: Friends Book Store, 1906). Esta versión apareció por primera vez como publicación de la Iglesia Evangélica Nacional Amigos de Guatemala.

Proposición XIII, “Sobre la comunión”

Vertida al castellano moderno por Édgar Amílcar Madrid Morales de la versión castellana antigua de Antonio de Alvarado (1710), de la *Apología por la Verdadera Divinidad Cristiana* de Robert Barclay (1675), “impresa y vendida en Londres por F. Sowle, en la corte llamada del Ciervo Blanco, Gracious Street, Londres.” La versión actual apareció por primera vez en 1972.

Agradecemos a Dean Freiday y a la editorial Barclay Press por permitirnos traducir y adaptar el material arriba mencionado, así como los datos biográficos e históricos, incluidos en su texto, Barclay's Apology in Modern English (Newberg, Oregon, EE UU: Barclay Press, 1967, 1991).



Indice de Materias

Agradecimientos	i
A manera de presentación	iv
Nota biográfica—Robert Barclay	v
El contexto histórico de los cuáqueros y de la <i>Apología</i> de Robert Barclay	ix
Introducción a las Tesis Teológicas	1
Tesis teológicas de las Proposiciones de la <i>Apología</i>	2
Proposición XII: Sobre el bautismo	10
Proposición XIII: Sobre la comunión	38

A manera de presentación

Si bien es cierto que en el pasado ha habido una serie de esfuerzos de suplir la necesidad de literatura cuáquera en español realizados como un ministerio de personas, juntas mensuales y anuales y el propio Comité Mundial de Consulta de los Amigos, el presente se vincula con otros intereses específicos de los Amigos en este continente: la realización de talleres de preparación para el liderazgo y la promoción de una mayor intervisitación entre Amigos de diversas tradiciones.

Con ello, la Sección de las Américas del CMCA y el Comité de los Amigos Latinoamericanos, tratan de implementar los acuerdos tomados en sus Reuniones Anuales de marzo de 1998 en relación a estas necesidades.

Al poner a su disposición la presente obra deseamos reconocer y agradecer el ministerio de muchos otros Amigos que nos han precedido en sus esfuerzos así como también a aquellos cuya participación fue la de llamar constantemente nuestra atención a una de las necesidades más sentidas entre los Amigos en América Latina: la de tener acceso a obras de los primeros Amigos y la respuesta desde nuestra vida cotidiana al entendimiento cuáquero del Evangelio.

Sea ésta en su esencia, una manera a través de la cual la Sección de las Américas, en las palabras del Comité Ejecutivo de la misma (septiembre de 1993),

busca ser para los Amigos un manantial de aguas vivas que nos lleve siempre hacia un futuro compartido en el Espíritu y una comunidad mundial de los Amigos, cuya diversidad de tradición, cultura y espíritu sirva como educación mutua y enriquecimiento espiritual y cuya unidad en la Verdad de Dios sea la base de nuestras varias vocaciones en el mundo.

Los Editores.

Nota biográfica—Robert Barclay

Robert Barclay (1648-1690) nació en Gordonstown, Morayshire, en el norte de Escocia, donde sus padres residían temporalmente.

Su padre, David Barclay (1610-1686), fue el primero de la familia en no vivir en Kirtounhill, que era el lugar anterior de residencia de la familia. Los problemas pecuniarios de su propio padre hicieron que se vendiera la finca de Mathers, que había pertenecido a la familia por más de 300 años. Después de terminar su educación, David Barclay, fue voluntario en la armada de Gustavo Adolfo en la Guerra de los Treinta Años. Regresó a Escocia al inicio de la Guerra Civil y rápidamente se convirtió en coronel de un regimiento de caballería en la Armada Real. Cuando Cromwell asumió el poder, fue despedido de su puesto y vivió por muchos años en Gordonstown. Un poco después, compró la finca de Ury cerca de Aberdeen. Tomó parte en varios parlamentos de manera sucesiva y fue uno de los administradores de tierras confiscadas en Escocia.

David Barclay se hizo cuáquero en 1665, en parte a través de la ayuda de un viejo camarada del ejército, John Swinton, 19avo Barón de ese nombre, quien compartió un cuarto con él cuando fueron arrestados en el Castillo de Edimburgo por razones políticas. Poco antes, Lord Swinton había aceptado el cuaquerismo, y aunque había sido "juzgado" por el sínodo de Moray y excomulgado por la Comisión de la Asamblea General en Perth en 1651 aparentemente por vindicar "errores sectarios," había sido "uno antes alabado por su devoción." Esta sentencia estaba inexplicablemente relajada "sin comparecer personalmente" ante un tribunal.

La madre de Robert Barclay fue Catherine Gordon, hija de sir Robert Gordon de Gordonstown, quien era el primer baronet caballero de Escocia e hijo del conde de Sutherland. Por ello era miembro del poderoso clan de los Gordon, y también prima de Carlos II, rey de Inglaterra. Fue la petición en el lecho de muerte que hizo a su esposo, por lo que Robert Barclay, el mayor de sus cinco hijos, fue llamado a casa estando en París en 1663, a la edad de 15 años.

Robert había estado, como él lo describía con humildad, aprendiendo "un poquito de gramática," la que incluía latín y francés, y muy probablemente suficiente griego, hebreo, historia de la iglesia y patristica para que él buscara realizar sus propios estudios en esas ramas. Esto fue en la Universidad Escocesa Católica Romana en París, donde el obispo anglicano de

Edimburgo de la época, también recibió “un poco de gramática” así como su educación superior. Su tío (también llamado Robert Barclay) quien era el director, fue el responsable de que se alejara del calvinismo estricto de su juventud al catolicismo romano. También él le había prometido heredarle su finca si se quedaba en Francia y terminaba su educación católica.

David Barclay nunca trató de influir en los puntos de vista de sus hijos, y durante un tiempo, el joven Barclay usó esta libertad para conocer diferentes fes. Durante el tiempo que su padre estuvo prisionero en el Castillo de Edimburgo, durante varios meses, el gobernador prohibió las visitas de su hijo; pero el ejemplo de su padre, algunas discusiones con Lord Swinton y su asistencia a las reuniones de los cuáqueros, empezaron a tener un efecto en él.

El convencimiento de Barclay fue en 1666 y sólo cuatro años después, él y Christian Molleson se casaron “según la manera de los Amigos,” tal como se dice ahora. Ella era la hija de Gilbert Molleson, un mercader y administrador de Aberdeen. Su matrimonio causó un furor considerable, ya que éste era el primero en celebrarse en esa ciudad a la usanza de los cuáqueros, por el intercambio mutuo de los votos, después de que el matrimonio había sido permitido por la Junta y sin un clérigo oficiante.

El matrimonio como tal, era uno de los problemas de la persecución e interrupción de las reuniones de adoración que estaba en su punto más álgido en Aberdeen. Se tiene una idea de la magnitud de la persecución de los cuáqueros en el hecho de que por lo menos 4,200 Amigos (con cifras un poco conservadoras) estaban presos al mismo tiempo en 1661, y muchos condados estaban sin varones cuáqueros adultos.

El año de la boda de Christian Molleson y Robert Barclay fue también el año de la publicación de *La Verdad limpia de calumnias*, la primera de una serie de publicaciones polémicas y apologéticas que duró diez años. Entre tanto, Barclay había viajado profusamente “en pro de la Verdad.” Más tarde, en 1677, acompañó a William Penn, George Fox, George Keith y otros durante parte de una visita religiosa a Holanda y Alemania, que incluyó una gran reunión en Amsterdam. Fue durante este viaje que Barclay y Penn establecieron una amistad de carácter religiosa con la princesa Elizabeth del Palatinado y Barclay empezó una correspondencia con ella que todavía se conserva. Ella era una de dos grandes mujeres intelectuales para quienes él servía de confidente espiritual. Una prima distante, Elizabeth era hermana del Príncipe Ruperto y una amiga cercana de Descartes. Durante una de las visitas cuáqueras a Heidelberg ella estaba viviendo en esa ciudad y Braithwaite dice: “Su particular apertura intelectual debe haber ejercido

considerable influencia en la Corte" del Príncipe Elector. Fue él quien había sido responsable por invitar a Spinosa a ocupar la cátedra de Filosofía en la Universidad de Heidelberg.

En 1679 Robert Barclay volvió a visitar territorio neerlandés. Este también fue el año en que Carlos II constituyó las tierras de Ury en una baronía libre con jurisdicción civil y criminal, y en el que el Duque de York nombró a Barclay como uno de los miembros del Concejo Privado de los Escoceses.

El gran plan de Jorge Fox para una serie de colonias con propietarios cuáqueros en América, debió haberse estado desarrollando en ese entonces, ya que se cree fue concebido durante los extensos viajes de Fox en esos lugares en 1672 y 1673. Jersey del Este fue la primera de ellas, cuando Byllynge, cuyo feudo en Salem tenía complicaciones financieras, aceptó un asentamiento cuáquero en Burlington en 1677, que fue arreglado por sus consejeros financieros: William Penn, Gawen Lawrie y Nicholas Lucas. Lo que siguió fue la adquisición de Pensilvania por William Penn en 1681 y su asentamiento en 1682, viniendo unos meses después la adquisición de Jersey del Este por Penn y once personas más, diez de los cuales eran cuáqueros.

Casi inmediatamente después, Robert Barclay y otros once propietarios entraron en escena para hacer de Jersey del Este un paraíso para grupos de escoceses perseguidos. El tío de Barclay, Robert Gordon, y sus parientes, los condes de Perth y Melfort, eran los únicos no-cuáqueros en el nuevo grupo. Por medio de una provisión especial para su beneficio, y a su sugerencia, Barclay fue electo gobernador vitalicio no-residente de Jersey del Este, y esto con la confirmación de Carlos II. Uno de sus hermanos, John, se asentó en Jersey del Este y fue parte activa en la propiedad. Su hermano menor, David, murió en el mar, cuando se dirigía a ese lugar. El amigo íntimo de Barclay, George Keith, quien había sido su compañero en varios diálogos teológicos, también emigró y se convirtió en el primer Perito Deslindador General. Sus mapas, guardados en Perth Amboy, Nueva Jersey, todavía son la base para muchos títulos de propiedad.

En 1686, un año después de la muerte de David, hermano de Robert, su padre murió en Ury. Probablemente la muerte del propio Robert Barclay se precipitó por las pesadas responsabilidades en relación con Jersey del Este así como por sus esfuerzos, junto con Penn, en la corte del Rey Santiago, para lograr la tolerancia de los cuáqueros, que siguió cuatro años más tarde. La causa inmediata de su muerte fue una fiebre violenta contraída durante una visita religiosa a algunas partes del norte de Escocia. Sus siete hijos aún estaban vivos cincuenta años después de este hecho y tenía entre sesenta y

setenta descendientes en esa época. La familia también se distingue por el número de cuáqueros sobresalientes que produjo generación tras generación.

Tomado del libro Barclay's Apology in Modern English, Newberg, Oregon: Barclay Press, 1967, Dean Freiday, ed., págs. xiii-xvii. La nota de introducción por Barclay y las "Tesis teológicas" son tomadas de la misma edición, págs. 2-15.

El contexto histórico de los cuáqueros y de la *Apología* de Robert Barclay

En el siglo XVII, durante un período de caos y guerra religiosa en Inglaterra, surgió un movimiento de mujeres y hombres que se llamaron “Amigos de la Verdad” (o por sus detractores, “cuáqueros,” es decir, “tembladores”) quienes, bajo la inspiración divina, resolvieron liberarse del caos y la guerra y recobrar la esencia de la religión de Jesucristo, en su pura sencillez.

Según proclamaron, Cristo mismo vino a ellos, internamente como fuerza y luz, como la vida eterna que Él nos prometió a cada persona. Cristo les habló directamente en el corazón, les dio consuelo, les dio esperanza: Ya no hacía falta el ministerio profesional para mediar la verdad divina, sino cada persona podía recibir y ministrar la palabra de Dios, el Cristo que vive dentro de cada alma.

El movimiento cuáquero aumentó con fuerza y rapidez, primero en Inglaterra; de pronto, en Europa y Norteamérica, especialmente en Pensilvania, colonia fundada por los cuáqueros mismos.

El cuaquerismo no era una tradición ya desarrollada con un cuerpo de creencias y prácticas definidas, sino una poderosa experiencia religiosa, a la vez interna y colectiva, mística y práctica, que transformó las vidas, la manera de ser de sus creyentes.

Para comunicar al mundo la realidad de este movimiento, o mejor dicho, del Espíritu de Cristo que se manifestó a través de él, fue necesario formular una descripción, una teología cuáquera.

Lo que a continuación se encuentra es, en forma sumaria, precisamente esa teología, *La Apología* (es decir la explicación), escrita en 1674 por Robert Barclay, un académico escocés, criado católico, instruido en Francia por los jesuitas y convertido al cuaquerismo en el año 1670.

Aquí tenemos, en las quince proposiciones, la esencia de la creencia y experiencia cuáquera, en palabras que testifican con igual fuerza y claridad a nosotros hoy día como testificaron al mundo religioso del Siglo XVII.

Ojalá que podamos meditar sobre la Apología de tal manera que, como los primeros cuáqueros, seamos transformados por la verdad contenida en ella, la Palabra de Dios, el Cristo que vive dentro de cada ser humano.

Ken Jacobsen—Chicago, Illinois, verano de 1998.

Introducción a las Tesis Teológicas

A los clérigos de cualquier clase a cuyas manos puedan llegar estas tesis, pero de manera especial a los doctores, profesores, y estudiantes de divinidades, en las Universidades y Escuelas de la Gran Bretaña, sean anglicanos, presbiterianos, o de otra tradición:

Roberto Barclay, un siervo del Señor Dios, y uno de esos llamados burlonamente cuáqueros, desea el arrepentimiento sincero que lleva al reconocimiento de la Verdad.

Amigos: Ofrezco las siguientes proposiciones para que ustedes entiendan la verdad simple y llana que el entendimiento humano ha enredado y oscurecido tanto. Las mismas deben ser leídas y consideradas en el temor del Señor para quitar de encima el peso de los grandes y extensos tratados que han sido escritos sobre la materia, y cuyos comentarios vacíos y pleitistas han hecho la verdad cientos de veces más oscura y compleja de lo que realmente es.

La preparación teológica, que se considera de tan gran significado, no acerca a un hombre a Dios ni un ápice. Aun cuando ésta requiere estudiar durante la mitad de una vida, no hace al hombre menos malo o más justo de lo que ya era.

Por ello es que Dios ha dejado de lado a aquellos que en este mundo son sabios y letrado,s y están acostumbrados a los argumentos filosóficos. Más bien ha escogido a algunos cuantos instrumentos despreciables y analfabetos, como lo hizo con los pescadores de antaño, para publicar su verdad pura y llana. Los ha usado para aclarar las nieblas con las que los clérigos la han cubierto para poder ser admirados y mantenidos. De acuerdo a la gracia que me ha sido dada, como uno de los varios a quien Dios ha escogido para proclamar su Evangelio, me pareció adecuado, y como mi deber apropiado, ofrecerles estas proposiciones.

Aunque son cortas, sin embargo son pesadas y profundas. Las mismas declaran lo que es el verdadero fundamento del conocimiento, especialmente de aquel conocimiento que guía a la Vida Eterna. Esto es lo de que aquí se testifica, y el testimonio del mismo se deja a la Luz de Cristo en sus conciencias.

Adiós. R. B.

Proposición 1: El verdadero fundamento del conocimiento

Puesto que la cumbre de la alegría humana es el verdadero conocimiento de Dios, es esencial que este fundamento del conocimiento sea propiamente entendido y creído. ("Y esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien has enviado," Juan 17:3.)

Proposición 2: La revelación interna y sin mediación

Puesto que "nadie conoce al Hijo, sino el Padre, ni al Padre conoce alguno, sino el Hijo, y aquel a quien el Hijo lo quiera revelar" (Mateo 11:27), y puesto que la revelación del Hijo es por el Espíritu, se deduce que el verdadero conocimiento de Dios ha sido, es actualmente y puede en el futuro ser revelado solamente a través del testimonio del Espíritu.

Es por la acción de su propio Espíritu que Dios convirtió el caos del mundo en ese maravilloso orden que ha existido desde el principio y que creó al ser humano como alma viva para regir y gobernar el mundo. Es por la revelación del mismo Espíritu, que Dios siempre se ha manifestado a los hijos de los hombres, fueren éstos patriarcas, profetas o apóstoles.

Estas revelaciones de Dios por el Espíritu, sean a través de voces y apariciones externas, sueños, o manifestaciones interiores objetivas en el corazón, antes fueron el propósito central de la fe. Deben seguirlo siendo hoy, pues la finalidad de la fe es la misma en toda época, a pesar de las variadas formas en que la fe se ha manifestado. Aún más, consideramos como absolutamente necesarias estas internas revelaciones divinas para el desarrollo de una verdadera fe. Pero, esto no quiere decir que contradigan, ni que jamás puedan contradecir, el testimonio externo de las Escrituras ni de la razón humana propia y sana.

Sin embargo, las revelaciones de Dios no deben estar sujetas a las Escrituras y a la razón, como si fuesen una regla menos noble, menos autorizada para la dirección de la vida. En rigor, estas revelaciones e iluminaciones internas poseen su propia claridad y sirven como su propia evidencia de la realidad divina. Convencen a la mente sana por medio de sus propios principios de verificación.

Proposición 3: Las Escrituras

De las revelaciones del Espíritu de Dios a la gente de fe, han venido las Escrituras de la Verdad, las cuales contienen: 1) Una historia fiel de la conducta del pueblo de Dios en varias épocas y de las muchas acciones extraordinarias y maravillosas de Dios que ellos experimentaron, 2) una narración profética de algunos acontecimientos ya realizados y de otros que todavía han de suceder, 3) una relación completa y adecuada de los principios básicos de la doctrina de Cristo que fueron hablados o escritos a ciertas iglesias y sus pastores bajo las mociones del Espíritu de Dios en varios tiempos, en las exhortaciones, declaraciones y máximas preciosas de nuestra fe.

Sin embargo, dado que las Escrituras son la declaración de la fuente divina pero no son la fuente misma, no deben considerarse como fundamento principal de toda verdad y todo conocimiento, ni siquiera como adecuada primera regla de nuestra fe y práctica. Pero como son el fiel testimonio de esta fuente, las Escrituras son y pueden considerarse como una regla secundaria, subordinada al Espíritu de Dios de la cual reciben toda su excelencia y su certidumbre. Solamente podemos entender las Escrituras por el testimonio interior de Espíritu. Como ellas mismas dicen, el Espíritu "os guiará a toda la verdad" (Juan 16:13). Porque el Espíritu es nuestro guía principal (Romanos 8:14), y porque recibimos las Escrituras como el hecho del Espíritu mismo, por estas razones es el Espíritu la regla primaria de nuestra fe.

Proposición 4: La condición de la humanidad en la caída

Todos los descendientes de Adán, es decir la humanidad toda, existen en un estado caído, desmoralizados y sin salida. Han perdido la capacidad de sentir y experimentar internamente el testimonio de la semilla de Dios (Romanos 5:12,15). Más bien, están oprimidos por la "simiente de la serpiente" sembrada en los corazones de los hijos de los hombres (Génesis 3:15) mientras siguen en esta condición natural y corrompida.

Para las personas en esta condición, tanto sus pensamientos como sus palabras y sus hechos, son oscurecidos por el mal, y no pueden expresar y exponer la verdad de Dios. No pueden tener un entendimiento correcto de la vida. Aun sus pensamientos acerca de Dios no son de provecho para los tales, hasta que, por gracia, se hayan separado de la semilla mala y se hayan unido a la Luz Divina.

Sin embargo, no imputamos la semilla mala a los niños, hasta que se unan con ella por sus propios pecados. Todos somos por naturaleza "hijos de la ira." "Todos nosotros vivíamos en otro tiempo en los deseos de nuestra carne, haciendo la voluntad de la carne y de los pensamientos, y éramos por naturaleza hijos de ira, lo mismo que los demás. A causa de esa naturaleza merecíamos el terrible castigo de Dios, igual que los demás. Pero Dios, que es rico en misericordia, por su gran amor con que nos amó, aun estando nosotros muertos en pecados, nos dio vida juntamente con Cristo (por gracia sois salvos)" (Efesios 2:3-5).

Proposiciones 5-6: La redención universal por Cristo y también la Luz espiritual y salvadora por la cual toda persona recibe iluminación

Proposición 5: Dios, en su infinito amor, declara: "No quiero la muerte del que muere" (Ezequiel 18:32), ni los buenos ni los malos. En verdad, "Porque de tal manera Dios amó al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna" (Juan 3:16). Él es la "luz verdadera que alumbra a toda la humanidad" (Juan 1:9), que enseña la templanza, la rectitud y la santidad, y que ilumina y prepara todo corazón para salvación.

Es esta luz que reprueba el pecado de cada persona, y si la humanidad no la hubiera resistido, la luz ya habría efectuado su salvación. Esta luz es universal, tal como lo es la semilla del pecado. Pero es la luz que fue comprada para nosotros por la muerte de Él que tomó en sí la muerte para todos: "Porque así como en Adán todos mueren, también en Cristo todos serán vivificados" (1a. Corintios 15:22).

Proposición 6: Afirmamos que la muerte de Cristo, fue universalmente redentora para toda la humanidad. Creemos que Dios, por su ministerio misterioso, manifiesta la doctrina y el amor de Cristo aun a aquellos que viven en donde no se ha oído ni predicado el Evangelio externo. Mantenemos la posibilidad de que algunos filósofos y otros, antiguamente, recibieron la salvación interiormente. También, mantenemos la posibilidad de que hoy día haya personas viviendo en partes aisladas del mundo que carecen del conocimiento de la historia [*o sea, del Jesús histórico*], personas que, sin embargo, pueden participar en el misterio divino de Cristo si no resisten la manifestación de gracia que les es dada para provecho (1a. Corintios 12:7). Las mismas Escrituras establecen y confirman esta doctrina. Hay una luz salvadora y evangélica en cada persona. La compasión de Dios hacia la humanidad fue y sigue siendo universal, tanto en la muerte de su

querido Hijo Jesucristo, como en la manifestación de la luz divina en el corazón de cada persona.

Por tanto, Cristo ha gustado la muerte por todos (Hebreos 2:9). El beneficio de su sufrimiento se extiende no solamente a los que tienen conocimiento de la muerte y el sufrimiento de Cristo. Según declaran las Escrituras, se extiende también a los que por circunstancias inevitables no recibieron este conocimiento.

Aunque este conocimiento es muy beneficioso e inspirador, no es absolutamente necesario para aquellos a quienes Dios mismo los ha privado del mismo. Es decir, si ellos permiten que la semilla y la luz de Cristo les alumbré en sus corazones, pueden participar en el misterio de su muerte sin haber oído de ello. Es a través de esta luz que Cristo ofreció libremente a todos, que tenemos comunión con el Padre y con el Hijo. Por el poder transformador de esta Luz, los hombres malos pueden convertirse en amantes del bien. Por este poder pueden aprender cómo tratar al prójimo, tal como ellos mismos quieran ser tratados.

Cristo murió por todos los hombres, sin excepción alguna. La doctrina de la redención universal a través de Cristo tiene apoyo claro y fuerte en las Escrituras: Génesis 6:3; Deuteronomio 30:14; Juan 1:7-9, 16; Romanos 10:8; Tito 2:11.

Proposición 7: La justificación

Para aquellos quienes no resisten la luz, sino más bien la reciben, esto da lugar a un nacimiento santo, puro y espiritual. El mismo produce santificación, justicia, pureza y todos los demás frutos que son aceptos a Dios.

Jesucristo se manifiesta en nosotros por medio de este nacimiento, por medio del cual trabaja en nosotros. Por Él somos santificados y justificados delante de Dios. Como Pablo dijo: "Mas ya habéis sido lavados, ya habéis sido santificados, ya habéis sido justificados en el nombre del Señor Jesús, y por el Espíritu de nuestro Dios" (1a. Corintios 6:11).

No es pues por obra de nuestra propia voluntad o por las propias obras, sino por medio de Cristo, quien es no sólo el don y el dador, sino la misma causa que produce tales efectos en nosotros. Aun siendo pecadores, nos salvó y nos justificó de esta manera. Tito 3:5 dice: "Nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia, por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo."

Proposición 8: La perfección (o el logro de la madurez espiritual)

Aquel en quien este nacimiento puro y santo se lleva a efecto en toda su plenitud, se da cuenta que la muerte y el pecado son crucificados y quitados de él, y su corazón se convierte y es obediente a la verdad. Por ello, ya no obedece más a las tentaciones del mal, sino que se libera del pecado y de la transgresión de la ley de Dios. Aun cuando sea perfecto, tiene todavía posibilidades para el crecimiento espiritual, y hay también posibilidades de pecar, sobre todo si la mente no se ocupa de manera constante en la búsqueda del Señor (Romanos 6:14; 8:13; 6:2; y 1a. Juan 3:6).

Proposición 9: La perseverancia en la fe y la posibilidad de caer de la gracia

Aun cuando el don interno de la gracia de Dios es suficiente para dar salvación, para quienes se resisten, no sólo puede, sino que se convierte en su propia condenación. Aun más, por la desobediencia, aquellos cuyos corazones han sido parcialmente purificados y santificados por esta gracia, pueden caer de este estado, regresando a la vida licenciosa (Judas 4), haciendo naufragar la fe (1a. Timoteo 1:19). Se descarrían después de haber probado el don divino y han sabido del Espíritu Santo (Hebreos 4:6). Sin embargo, es muy probable el alcanzar tal crecimiento y estabilidad en la verdad en esta vida que la apostasía total es imposible.

Proposición 10: El ministerio

Es por la luz o don de Dios que se recibe y revela todo conocimiento verdadero de las cosas espirituales. Es también por el poder y la fuerza de los mismos, al ser recibidos y manifestados en el corazón, que todo ministro verdadero del Evangelio es ordenado, preparado y equipado para su trabajo.

Cada evangelista y cada pastor cristiano debe ser guiado, dirigido en su labor y en el trabajo del Evangelio por las guías, las motivaciones y llamados de la Luz de Dios. Estos deben no tan sólo gobernar y dirigir el lugar, sino también a las personas a quienes habla, y el momento en que debe hablar. Quienes tienen *esta* autoridad deben predicar el Evangelio, aun si no fueren comisionados humanamente, o aun si son iletrados. Si carecen de autoridad o del don divino, no importa qué tan preparados estén o quiénes los hayan autorizado, o qué tan bien recomendados sean de las iglesias, deben ser considerados como engañadores, y no verdaderos ministros del Evangelio.

Aquellos que han recibido este don puro y santo, lo han recibido gratuitamente y deben ministrar sin cobro alguno (Mateo 10:8). No deben usarlo como un modo de vida. Pero, si Dios los ha llamado a dejar su trabajo o empleo que es su forma de vida, los tales deben recibir sustento. Es legal que acepten esta paga, en tanto que sientan que el Señor se lo permite, y en tanto que lo reciban gustosamente de aquellos con quienes han compartido en las cosas espirituales.

Proposición 11: El culto

El verdadero culto acepto a Dios nace de los llamados y movimientos interiores del propio Espíritu de Dios. No se limita a lugar, tiempo o persona alguna.

Aunque siempre tenemos que guardar una profunda reverencia para Dios y, en ese sentido, adorarlo continuamente, siempre que lo adoramos de manera formal con oraciones, alabanzas o prédica, no debe hacerse a nuestra conveniencia ya sea de devociones, lugar o tiempo. Debemos, más bien, ser movidos por el íntimo estímulo e inspiración que el Espíritu de Dios pone en nuestros corazones. Dios oye nuestra súplica y nunca deja de movernos a que lo adoremos en el momento adecuado. Él es el único que juzga esto.

Toda otra adoración, que comienza y termina según lo que desean los hombres, que puede realizarse o dejarse de lado según les plazca, es pura superstición, voluntad propia, y es considerada idolatría abominable a los ojos de Dios. Sea lo que fuere—oración, alabanza, predicación, una liturgia, u oraciones improvisadas con las limitaciones propias de la mente—las tales deben ser rechazadas y olvidadas en estos tiempos de emergencia espiritual.

En el pasado, le plugo a Dios no fijarse en la ignorancia de la época por la sencillez e integridad de algunos. Por causa de la propia semilla de su inocencia, que se encontraba escondida en los corazones de los hombres bajo un manto de superstición, Él tuvo a bien soplar sobre los huesos secos y muertos (Ezequiel 37:1-14) y soplar su soplo de vida en algunos como su propia respuesta. Pero el día ha llegado en que más claramente estas formas vacías han de ser negadas y rechazadas (Ezequiel 13; Mateo 10:20; Hechos 2:4; 18:5; Juan 3:6; Judas 19; Hechos 17:23).

Proposición 12: Sobre el bautismo

De la misma manera que hay “un Señor, y una fe” así también hay “un bautismo” (Efesios 4:5) que no es “quitando las inmundicias de la carne, sino como la aspiración de una buena conciencia hacia Dios” (1a. Pedro 3:21). Este bautismo es una cosa puramente espiritual (Gálatas 3:27), a

saber, el bautismo del Espíritu y de fuego, por medio del cual somos "sepultados con Él" (Romanos 6:4; Colosenses 2:12); de tal manera que, habiendo sido lavados y purgados de nuestros pecados, "andemos en vida nueva" (Romanos 6:4).

El bautismo de Juan fue figurativo, y ordenado para un tiempo, pero no de manera permanente (Juan 3:30, 1a. Corintios 1:17). El bautismo de los infantes es, sin embargo, una mera tradición humana, sobre el cual no se encuentra precepto o práctica alguna en ningún lugar en la Escritura.

Proposición 13: Sobre la comunión o participación del cuerpo y sangre de Cristo

La comunión del cuerpo y sangre de Cristo es interna y espiritual. Es por la participación de su sangre y cuerpo que el ser interior se nutre diariamente en los corazones de aquellos en los que Cristo habita. El partimiento del pan por Cristo con sus discípulos fue un símbolo (1a. Corintios 10:16-17; Juan 6:32-33, 35; 1a. Corintios 5:8). A causa de los débiles, fue usado durante algún tiempo en la iglesia, aun por aquellos que habían recibido la sustancia.

De la misma manera que el abstenerse de cosas estranguladas y de sangre fue practicado también por un tiempo (Hechos 15:20), esto, el lavamiento de pies (Juan 13:14) y el unguimento de los enfermos con aceite (Santiago 5:14), fueron todos ordenados con no menos autoridad y solemnidad que el partimiento del pan. Pero ya que los mismos no eran más que reflejos de cosas mejores, los tales no deben seguir practicándose por aquellos que han recibido la sustancia.

Proposición 14: De lo relacionado con el poder civil en cuestiones puramente religiosas y que tienen que ver con la conciencia

El poder y el dominio de la conciencia pertenecen sólo a Dios y sólo él puede instruirla y gobernarla adecuadamente. Nadie por ninguna razón puede legalmente forzar las conciencias de otros sin importar la autoridad o cargo que tenga en el gobierno de este mundo. La muerte, el destierro, las multas, la prisión y otras cosas similares que son infligidas a los hombres solamente por razón del ejercicio de sus conciencias, así como diferencias de culto o de opinión, todas estas proceden del espíritu de Caín el asesino y son contrarias a la verdad. Todo esto es provisto que ningún hombre, bajo circunstancia alguna de conciencia, pueda perjudicar la vida o propiedad de su prójimo, o hacer nada malo que destruya a la sociedad humana, o sea inconsistente con su bienestar. En los tales casos, el transgresor estará sujeto

a la ley, y la justicia deberá ser hecha sin preferencia (Lucas 9:55-56; Mateo 7:12-13, 29; Tito 3:10).

Proposición 15: Sobre las costumbres y búsquedas vanas y vacías

El propósito principal de toda religión es redimir a los hombres del espíritu de búsquedas vanas de este mundo, y guiarlos a la comunión interna con Dios. Todas las costumbres y hábitos vanos y vacíos, sean de hecho o palabra, deben ser rechazadas por aquellos que han llegado al temor del Señor.

El quitarse el sombrero enfrente de otro, el reverenciar o hincarse y otras supersticiones y formalidades tontas que las acompañan, deben abandonarse. Todas ellas fueron inventadas para alimentar el orgullo del hombre, a través de la pompa y gloria vanas de este mundo.

Aquellas producciones teatrales que no benefician, la recreación frívola, así como los deportes y juegos que hacen perder tiempo y desvían a la mente del testificar de Dios en el corazón, deben abandonarse. Los cristianos deben tener un sentido reverencial para Dios y deben ser leudados con el Espíritu evangélico que guía a la sobriedad, seriedad y temor del Señor. Cuando vivimos en las tales, la bendición del Señor se siente para asistirnos en las ocupaciones necesarias por las que ganamos nuestro sostén para el ser exterior (Efesios 5:11; 1a Pedro 1:14; Juan 5:44; Jeremías 10:3; Hechos 10:26; Mateo 15:13; Colosenses 2:8).

Proposición XII: Sobre el bautismo

PARTE PRIMERA

Así como hay un Señor y una fe, así también hay un bautismo; que no es "quitando las inmundicias de la carne, sino como la aspiración de una buena conciencia hacia Dios por la resurrección de Jesucristo." Y este bautismo es una cosa pura y espiritual, o sea, el bautismo del Espíritu y de fuego, por el cual somos sepultados con Él, para que habiendo sido lavados y limpiados de nuestros pecados, podamos andar en novedad de vida: el bautismo del cual el bautismo de Juan era una figura, que fue ordenada por un tiempo y no para que continuara para siempre. En relación con el bautismo de niños, es pura tradición humana para lo cual no se encuentra prueba en todas las Escrituras para su práctica u ordenanza.

Adoración

Yo demostraré suficientemente en la explicación y prueba de la proposición anterior, hasta qué punto han degenerado en la forma de adorar a Dios los profesores del cristianismo, tanto protestantes como papistas y cómo se han convertido en extraños a la verdadera forma de adoración, aceptable a Dios, que se realiza en el Espíritu de la Verdad, debido a que el hombre, en su estado caído está muy propenso a exaltar sus propias invenciones y a mezclar su propio trabajo e ideas en el servicio de Dios: y de esta raíz provienen todas las formas vanas de adoración e idolatría, juntamente con numerosas supersticiones e invenciones entre los paganos. Porque cuando Dios, en condescendencia a su pueblo escogido, los judíos, les dio por medio de su siervo Moisés muchas ceremonias y observaciones, como tipos y sombras de la substancia, que en su tiempo sería revelada. Esos ritos consistían en su mayor parte en lavamientos, purificaciones externas y limpiamientos, que continuarían hasta el tiempo de reforma, hasta que se estableciera la adoración espiritual; y que Dios, a través del derramamiento de su Espíritu, guiara a sus hijos a toda verdad y los enseñara a adorarle en una forma espiritual, aceptable a Él, aunque con menos gratificación a los sentidos carnales o externos.

Sin embargo, a pesar de su concesión a los judíos en tales cosas, nosotros vemos que esa parte en el hombre que se deleita en seguir sus propias invenciones, no pudo ser restringida, mucho menos satisfecha, de modo que siempre estaban tomando las supersticiones de los gentiles o agregando observancias y ceremonias de su propia invención; al extremo que bajo su noción de celo y piedad preferían éstas a los mandamientos de Dios. Esto lo

vemos muy bien en el ejemplo de los fariseos, la secta principal entre los judíos, a quienes Cristo reprochaba tan seguido por destruir los mandamientos de Dios con sus tradiciones (Mateo 15:6-9).

Esta queja también puede hacerse, y con mucha justicia, en nuestros días a personas que llevan el nombre de cristianas, que han introducido muchas cosas de esta naturaleza, en parte tomadas de los judíos, y a lo cual se aferran con mucha tenacidad y por lo cual contienden con mucho celo, olvidándose de puntos más básicos del cristianismo. Esto es debido a que el "yo" que todavía vive en ellos y los domina, les hace amar sus propias invenciones más que los mandamientos de Dios. Pero si ellos pueden en alguna forma estirar hasta nuestros días una práctica encontrada en las Escrituras, o un precepto condicional o permisivo, que se adapte a la debilidad de algunos, o que haya sido dada para una dispensación en particular pero que les dé cierto color a algunas de sus invenciones, se aferran a ella tan tenazmente que no escuchan los argumentos cristianos más sólidos en contra. Ese celo, si no es examinado conscientemente, se convierte en un prejuicio contra la educación. Es producto del amor a sí mismos y no del amor a Dios o a su adoración pura. Esto se verifica al considerar esas cosas llamadas sacramentos sobre los cuales hay tantas contenciones y disensiones entre los cristianos. De manera que podemos decir confiadamente que la controversia sobre su número, naturaleza, virtud, eficacia, administración y otras cosas ha sido más enconada que la controversia sobre alguna otra doctrina, ya sea entre papistas y protestantes como entre los mismos protestantes. Mientras estas controversias han ganado mucho prejuicio entre cristianos, nosotros sabemos que ellas se han basado solamente en sombras vacías o cosas externas, como espero comprobarlo al lector paciente y libre de prejuicios.

La palabra sacramento

Lo primero que viene a nuestra mente es la palabra "sacramento" a la cual es extraño ver tantos cristianos apegarse, cuando no se encuentra en las Escrituras, sino que fue tomada de los juramentos militares paganos. De ellos tomaron los cristianos muchos nombres supersticiosos y observancias para facilitar la conversión de esos pueblos. Yo no veo cómo, sean papistas o protestantes, especialmente estos últimos, pueden con razón molestarse con nosotros por negar este término, cuando le pareció al Espíritu de Dios apropiado no inspirar a los escritores sagrados a dejárnoslo.

Pero si se dice que no es el nombre, sino la cosa por lo cual ellos contienden, yo contesto: Entonces el nombre, por no ser inspirado, debe ser dejado a un lado y debe usarse solamente el lenguaje de las Escrituras; con esto veremos qué parte de la controversia se habrá acabado. Porque con esto se esfuma la

controversia de sobre el número de ellos, al ver que la Escritura no contiene una palabra para denominarlos, sean instituciones, ordenanzas, preceptos, mandamientos, o leyes, etc. Ya no hay base para tal debate. Ya no podrán los papistas decir que son siete, ni los protestantes que son dos, de esos términos que mencioné atrás.

Si se dice, que esta controversia proviene de la definición de la cosa, así como también del nombre, *yo contesto*: Tampoco es así, porque cualquier definición que tomemos para la palabra sacramento, sea un símbolo visible y externo a través del cual se confiere cierta gracia, o que sólo simboliza esa gracia, esta definición se podrá aplicar a muchas otras cosas que no son llamadas sacramentos por papistas o protestantes. Si se dice que esas cosas son ordenanzas que sellan, como lo son según algunos, yo no puedo ver cómo, sea por razón o por las Escrituras, ese título se les pueda aplicar más de lo que se puede aplicar a otras operaciones cristianas. Una ordenanza que sella es una que hace que la persona que la recibe esté absolutamente segura del significado de ese sello.

Si se dice: Así es, pero para los que son fieles, *yo contesto*: Así lo es también la oración, la predicación y las buenas obras. Practicar una de esas cosas no le da a una persona un mejor título para entrar al cielo que a otra que no la practica. Además lo único que encontramos que lleva el nombre de "sello" y "arras de nuestra herencia" es el Espíritu de Dios, Efesios 1:14 y 4:30. Por Él es que estamos sellados no con agua externa, o por comer o beber de lo cual participan hasta personas perversas que, no obstante, van a la perdición. Porque no es el limpiamiento externo con agua lo que limpia el corazón, lo que prepara la humanidad para ir al cielo. Lo que entra a la boca no es lo que contamina al hombre, porque es expulsado del cuerpo; tampoco purifica al hombre alguna cosa que él coma, ni le hace apto para el cielo.

Lo que se ha dicho aquí en general puede servir como una introducción, no sólo de esta proposición, sino también para la otra de la cena. De estos sacramentos (así llamados), el bautismo siempre aparece primero, lo cual es el tema de la presente proposición; en cuya aplicación demostraré primero y comprobaré nuestra opinión, y entonces contestaré las objeciones, y refutaré los sentimientos de nuestros oponentes. Acerca de la primera parte, lo que sigue, que está comprendido brevemente en la proposición, viene a ser propuesto y comprobado.

Un bautismo

Primero: Sólo hay un bautismo, así como un Señor, una fe, etc.

Segundo: Este bautismo, que es el bautismo de Cristo, no es lavarse o sumergirse en agua, sino ser bautizado en el Espíritu.

Tercero: El bautismo de Juan era solamente una figura de esto: y por lo tanto, como figura, está para dar lugar a la substancia, y aunque ésta permanezca, la figura debe cesar.

En referencia a la primera, o sea, que hay sólo un bautismo, ésta no necesita otra prueba más que el texto Efesios 4:5, "Un Señor, una fe, un bautismo," donde el apóstol positiva y claramente afirma que así como sólo hay un cuerpo, un Espíritu, una fe, un Dios, etc., pues, hay sólo "un bautismo."

Con respecto a lo que es comúnmente alegado en forma de explicación de este texto, de que el bautismo con agua junto con el del Espíritu es lo que hace este "un bautismo," por virtud de unión sacramental, *respondo:* Esta exposición ha tomado lugar, no porque esté fundada sobre el testimonio de las Escrituras, sino porque fuerza las Escrituras para hacerlas estar de acuerdo con su principio del bautismo de agua; así es que no se necesita otra respuesta más que rechazarla, siendo repugnante a las palabras claras del texto, que no dicen que haya dos bautismos, uno de agua y otro del Espíritu, que hacen un bautismo, así como hay una fe y un Dios.

Ahora, como no hay dos fes, dos Dioses, dos Espíritus, ni dos cuerpos, de allí que el uno es un elemento externo y elemental, mientras que el otro es espiritual y puro, resultando así la una fe, el un Dios, el un cuerpo y el un Espíritu. Así es que no se necesitan dos bautismos para formar bautismo.

Si alguien dijere que el bautismo es sólo uno, en el cual el agua es una parte, el símbolo, y el Espíritu es la otra, lo que significa, *respondo:* Esto confirma nuestra doctrina aún más: porque si el agua es solamente un símbolo, no es la materia del un bautismo (como aparecerá adelante por las Escrituras), y nosotros debemos tomar ese un bautismo por su materia, no por el símbolo, o figura y tipo, que es anterior.

Aun cuando Cristo es llamado la "una ofrenda" en las Escrituras, aunque Él fue tipificado por muchos sacrificios y ofrendas bajo la ley, entendemos que tal "una ofrenda" se refiere al hecho de haberse ofrecido en la cruz. A pesar de que hubo tantos tipos y señales de Él, no decimos que ellos vayan junto con el sacrificio de Cristo, para así completar el "un sacrificio u ofrenda": Así también, aunque el bautismo con agua fue un símbolo del bautismo de Cristo, ¿cómo va a ser que se tenga que agregar para ajustar el bautismo de Cristo?

Si alguno fuera tan absurdo como para afirmar que ese “un bautismo” se refiere al bautismo con agua en vez del Espíritu, eso sería contradecir insensatamente el testimonio positivo de las Escrituras, que dicen lo contrario; como se verá más ampliamente adelante.

El hecho de que este “un bautismo,” que es el bautismo de Cristo, no consiste en el lavamiento con agua, aparece primero en el testimonio de Juan, el propio y peculiar administrador del bautismo con agua, Mateo 3:11: “Yo a la verdad os bautizo en agua para arrepentimiento; pero el que viene tras mí, cuyo calzado no soy digno de llevar, es más poderoso que yo; él os bautizará en Espíritu Santo y fuego.”

Aquí Juan menciona dos maneras de bautizar, y dos bautismos diferentes; el uno con agua y el otro con el Espíritu; uno del cual era él el ministro: Y aquellos que fueron bautizados con el primero, no por eso quedaron bautizados con el segundo. “Yo en verdad os bautizo, pero él os bautizará.” Aunque al tiempo presente ellos estaban bautizados con el bautismo de agua, todavía no lo estaban con el bautismo de Cristo, sino que aún lo serían bautizados con él. Por todo esto yo afirmo: Si aquellos que fueron bautizados con el bautismo de agua, no fueron como consecuencia bautizados con el bautismo de Cristo (sino que aún lo tenían que hacer), entonces, el bautismo de agua no es el bautismo de Cristo: Como lo primero es verdadero, por lo mismo también lo último.

De nuevo, si el que verdadera y realmente administraba el bautismo con agua declaró sin vacilar que él no bautizaba ni podía bautizar con el bautismo de Cristo, entonces el bautismo con agua no es el bautismo de Cristo: Pero lo primero es verdad, por lo mismo lo último. En verdad que, tratar de entender de otra manera privaría a las palabras de Juan de un buen sentido; porque si sus bautismos hubieran sido sólo uno, ¿para qué los hubiera él re-contra-distinguido? ¿Para qué hubiera dicho él que aquellos que él había bautizado tendrían que ser bautizados otra vez con un bautismo diferente?

Si alguien alegara que el bautismo con agua es “la una parte,” y que el del Espíritu “la otra parte,” o efecto de la primera, yo le respondería: Esta exposición contradice las palabras claras del texto. Porque allí no dice: *Yo os bautizo con agua, y el que viene tras mí producirá los efectos de este mi bautismo por el Espíritu, o Él completará el bautismo en vosotros*, sino que dice: “El os bautizará.” Así es que si entendemos las palabras propiamente cuando él dijo: “yo os bautizo,” como queriendo decir que él bautizaba con el bautismo de agua: forzosamente tenemos que admitir la otra parte de la oración en la misma forma, a menos que violemos el texto, pues él agrega:

“Pero Él os bautizará,” o sea, que él entendió que ellos serían bautizados verdaderamente de otro bautismo diferente al que él usaba. De otro modo hubiera sido locura que él tratara de distinguirlos también.

Esto se confirma más por las palabras mismas de Cristo, Hechos 1:4-5: “Y estando juntos, les mandó que no se fueran de Jerusalén, sino que esperasen la promesa del Padre, la cual, les dijo, oísteis de mí. Porque Juan ciertamente bautizó con agua; más vosotros seréis bautizados con el Espíritu Santo dentro de no muchos días.” Escasamente se encontrarán dos pasajes en las Escrituras que corran tan paralelas entre sí como estas dos: por lo mismo concluiré en la misma forma que antes. Porque aquí Cristo garantiza que Juan completó su bautismo con relación a la materia y substancia de él: “Juan,” dijo Él, “ciertamente bautizó con agua”; que es lo mismo que decir: “Juan verdadera y completamente administró el bautismo con agua; pero vosotros seréis bautizados con el Espíritu Santo.” Esto indica que ellos tenían que ser bautizados con un bautismo diferente que el bautismo con agua; y que aunque ellos habían sido bautizados con agua, aún no con el de Cristo, con el cual ellos deberían bautizarse.

Pedro observó la misma distinción en Hechos 11:16: “Entonces me acordé de lo dicho por el Señor, cuando dijo: Juan ciertamente bautizó en agua, mas vosotros seréis bautizados con el Espíritu Santo.” El apóstol lo aplica a la vez cuando el Espíritu Santo cayó sobre ellos, implicando que fue entonces cuando ellos fueron bautizados con el Espíritu Santo. En referencia al hecho de que él pidió agua después, hablaremos más adelante.

De estas tres oraciones, relacionadas la una con la otra, primero Juan, segundo de Cristo y tercero de Pedro, se concluye que aquellos que fueron bautizados con el bautismo de agua no por eso quedaron bautizados con el bautismo de Cristo; y los que administraron el bautismo con agua, al hacerlo, no administraron el bautismo de Cristo.

Así es que si hay solamente un bautismo, como ya lo hemos probado, podemos seguramente concluir que es el bautismo con el Espíritu Santo y no el de agua. De otro modo entonces resultaría que el “un bautismo” es el de agua, o sea, el bautismo de Juan, en vez del bautismo con el Espíritu, que es el de Cristo. Esto es absurdo.

Si alguien agregara que aunque el bautismo de Juan fuera diferente antes de que se administrara el de Cristo, siendo sólo una figura; aún así, ahora tanto la figura como el bautismo del Espíritu que es la substancia, son necesarios para formar el “un bautismo,” *respondo*: Esto no prueba nada, a menos que se garantice que los dos bautismos pertenecen a la substancia misma, y que

el "un bautismo" no se cuente como verdaderamente administrado, a menos que sean los dos, lo cual ninguno de nuestros adversarios va a aceptar. Pero por lo contrario, ellos no sólo cuentan los que son verdaderamente bautizados con el bautismo de Cristo que han sido bautizados con agua, aunque ellos estén inciertos de que estén bautizados con el Espíritu; pero ellos los cuentan como bautizados de Cristo sólo porque han sido rociados o bautizados con agua, aunque sea muy claro que no han sido bautizados con el Espíritu Santo, o sea verdaderos enemigos en sus corazones por causa de sus obras malas. De manera que aquí, por su propia confesión, el bautismo con agua es sin el Espíritu.

Con esto podemos concluir en forma más segura que el bautismo del Espíritu, o sea el de Cristo, puede ser administrado sin el del agua, como aparece en Hechos 11:15, cuando Pedro testifica que aquellos hombres fueron bautizados con el Espíritu, a pesar de que no habían sido bautizados con agua.

Y en verdad que todas las controversias entre nuestros oponentes y nosotros resultan en que ellos frecuentemente prefieren la forma o la sombra en vez del poder y la substancia; pues ellos declaran como herederos y poseedores del asunto a aquéllos que tienen la forma y sombra, aunque así les falte el poder y la substancia; y no reconocen a aquéllos que poseen el poder y la substancia, si no quieren recibir la forma y la sombra. Esto es evidente, pues ellos reconocen como bautizados en el bautismo de Cristo a aquellos bautizados con agua, aunque en verdad no sean bautizados en el Espíritu, que en las Escrituras es llamado el de Cristo, a pesar de que ellos mismos reconocen que el bautismo de agua es sólo la sombra o figura. Además, en esto ellos reconocen, no a los que han sido seguramente bautizados en el Espíritu, ni tampoco les llamarán así, a menos que sean rociados o sumergidos en Agua.

Pero nosotros, por lo contrario, siempre preferimos el poder que la forma, la substancia que la sombra; y donde está el poder y la substancia, nosotros no tememos de reconocerlo, aunque falte la forma. Por lo tanto, siempre buscamos y pedimos primero la substancia y el poder, pues sabemos que eso es indispensablemente necesario, aunque a veces las formas sean dispensadas y las figuras o tipos desaparezcan, cuando la substancia y el anti-tipo vienen a gozarse; como sucede en este caso, lo otro aparecerá después.

No un lavamiento con agua

Que el "un bautismo" de Cristo no es un lavamiento con agua, aparece en I Pedro 3:21: "El bautismo que corresponde a esto ahora nos salva (no

quitando las inmundicias de la carne, sino como aspiración de una buena conciencia hacia Dios) por la resurrección de Jesucristo.”

Otra definición del bautismo de Cristo más clara no se encuentra en toda la Biblia, y siendo que es tan clara, debemos preferirla antes que todas las definiciones de tantos teólogos. Primero nos dice el apóstol en forma negativa: “No quitando las inmundicias de la carne,” entonces, de seguro, no es un lavamiento con agua. Segundo, nos dice en una forma afirmativa que es, “como la aspiración de una buena conciencia hacia Dios por la resurrección de Jesucristo.” Aquí él lo define como la “aspiración (o confesión, como la versión siríaca lo tenía) de una buena conciencia.”

Ahora, esta aspiración no puede ser otra cosa que donde el Espíritu de Dios ha purificado el alma, y el fuego de su juicio ha quemado toda naturaleza injusta; y aquellos sobre quienes esto ha descendido se puede decir que han sido bautizados con el bautismo de Cristo, o sea, el del Espíritu y fuego.

En cualquier forma, pues, que tomemos esta definición del apóstol acerca del bautismo de Cristo, siempre confirma nuestra oración: porque si tomamos la primera parte, o sea la negativa, “no quitando las inmundicias de la carne,” entonces resulta que el bautismo de agua no lo es, porque eso es quitar las inmundicias de la carne. Si tomamos la segunda, o definición afirmativa, que es la “aspiración o confesión de una buena conciencia hacia Dios,” entonces el bautismo con agua no lo es, ya que como nuestros adversarios no lo negarían, el bautismo de agua no siempre lo implica, ni es ninguna consecuencia necesaria.

Además, el apóstol en este lugar parece especialmente guardarse de aquellos que piensan que el bautismo con agua es el bautismo verdadero; porque, no sea que por la comparación inducida por él en el versículo anterior, entre las almas que se salvaron en el arca de Noé y nosotros que somos salvos ahora por el bautismo; no sea que por eso alguno hubiera concluido que porque los otros fueron salvos por agua, en este lugar también se refiere al bautismo de agua. Para prevenir ese error, él claramente afirma que no es eso, sino que algo más. El no dice que es el agua, o la quitada de las inmundicias de la carne, acompañada de la aspiración de una buena conciencia, y que el agua es lo sacramental, administrado por un ministro; y lo otro es la gracia, o cosa significada, conferida por Cristo, sino claramente dice que no es el quitar las inmundicias de la carne.

Además, Pedro a esto que salva lo llama el “anti-tipo,” o la cosa figurada, pero por lo contrario, esto es usualmente traducido como si la figura nos salvara, implicando que así como ellos fueron salvados por agua en el arca,

así también nosotros por el bautismo con agua. Pero esta interpretación tiene cruzado el sentido, pues él ha declarado lo contrario, como se ha visto arriba.

En la misma forma contradiría la opinión de nuestros oponentes, pues los protestantes niegan que sea absolutamente necesario para la salvación; y aunque los papistas dicen que ninguno es salvo sin el bautismo con agua, siempre admiten una excepción, la de los mártires, y ellos no dirán que todos los que lo tienen son salvos por el bautismo de agua; lo cual deberían decir, si es que entienden por bautismo (el que el apóstol dice que salva) el bautismo de agua. Porque viendo que somos salvos por este bautismo, como todos los del arca fueron salvos por agua, entonces resultaría que todos los que tienen este bautismo son salvos por él. Ahora, esta consecuencia sería falsa si se entendiera por el bautismo con agua; porque hay muchos, por testimonio de todos, que son bautizados con agua y que no son salvos; pero esta consecuencia es más cierta si se entiende como nosotros lo entendemos, de el bautismo con el Espíritu; ya que ninguno puede tener esta aspiración de una buena conciencia hacia Dios, permanecer en ella, y aún no ser salvo por ella.

Que el “un bautismo” no es un lavamiento con agua, lo cual ha sido comprobado mediante la definición, se manifiesta también por los frutos necesarios y efectos de ese bautismo, que son tres veces particularmente expresados por el apóstol Pablo. Primero, en Romanos 6:3-4, donde él dice: “¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte? Porque somos sepultados juntamente con Él para muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva.” Segundo, en Gálatas 3:27 él dice positivamente: “Porque todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos.” Y tercero, en Colosenses 2:12 dice que ellos fueron “sepultados con él en el bautismo,” y “resucitados con él, mediante la fe en el poder de Dios que le levantó de los muertos.”

Hay que observar aquí que el apóstol habla generalmente, sin ninguna excepción de término, sino comprendiendo todo. El no dijo, “Algunos de ustedes que fueron bautizados en Cristo, se han revestido de Él,” sino “todos.” Esto quiere decir que toda persona que ha sido bautizada en Cristo está revestida de Él.” De allí se deduce también que no se refiere al bautismo con Agua, sino al del Espíritu, pues de otro modo saldría que todos los bautizados en agua quedarían revestidos de Cristo, y esto todos lo reconocen que es absurdo.

Ahora, suponiendo que todos los miembros visibles de las iglesias de Roma, Galacia y Colosas, hubieran sido bautizados externamente con agua (yo no digo que lo eran, sino que nuestros adversarios no sólo están listos a garantizarlo, sino que también contienden por ellos, supongamos que lo sea sí, ellos no dirán que todos habían sido revestidos de Cristo, ya que varias expresiones de esta epístolas demuestran lo contrario.

De modo que el apóstol no puede referirse al bautismo con agua, sin embargo, él hablaba del bautismo de Cristo, de modo que no puede ser otro que el del Espíritu, lo cual no se puede negar. Tampoco se puede negar que estos bautizados que se mencionan allí, como el apóstol testifica, se habían revestido de Cristo, y esto era el "un bautismo," no hay duda. Ahora, admitiendo que muchos en estas iglesias, que habían sido bautizados en agua, no se habían revestido de Cristo, resultará que, a pesar del bautismo con agua, ellos habían sido bautizados en el bautismo de Cristo, siendo que todos los que han sido bautizados en Cristo, se han revestido de Él.

En consecuencia, yo afirmo: Si el bautismo con agua fuera el "un bautismo," o sea el bautismo de Cristo, todos los que se bautizan con agua serían revestidos de Cristo: Pero esto último es falso, y por lo mismo, lo primero. Y nuevamente: Ya que todos los que han sido bautizados en Cristo, con el "un bautismo," que es el bautismo de Cristo, se han revestido de Él, entonces el bautismo con agua no es el "un bautismo," el bautismo de Cristo. Pues si lo primero es verdadero, así también lo último.

El bautismo de Juan una figura

Ya que el bautismo de Juan era una figura, y el mirar a la figura abre el rumbo hacia la substancia, aunque la cosa figurada persista (el bautismo de Cristo) la otra cesa, que era el bautismo de Juan. El hecho de que el bautismo de Juan era una figura del de Cristo, creo que no cualquiera estará listo a negarlo; pero por si acaso alguno lo hace, puede probarse fácilmente por su naturaleza.

El bautismo de Juan era el ser bautizado con agua, mientras que el de Cristo es el de ser bautizado con el Espíritu; por lo tanto, el bautismo de Juan debió ser una figura del de Cristo. Además, el hecho de que el bautismo de agua era el de Juan, no lo negará nadie; el hecho de que el bautismo con agua no es el de Cristo, ya está comprobado. De esto se levanta la confirmación de nuestra proposición como sigue: No hay ningún bautismo para ser continuado ahora, sino el único bautismo de Cristo. Por lo tanto, el bautismo con agua no debe continuarse ahora, porque no es el bautismo de Cristo.

Muchos de nuestros adversarios confiesan que el bautismo de Juan ya ha cesado, pero si alguno alegara de otra manera, se puede fácilmente probar mediante las palabras de Juan, no tanto en la parte donde marca bien la diferencia entre su bautismo y el de Cristo, sino particularmente en donde él dice: "Es necesario que él [Cristo] crezca, pero que yo mengüe," Juan 3:30. De esto resulta que el crecer o el tomar lugar del bautismo de Cristo es el menguar o el abolir el bautismo de Juan; así que si el bautismo con agua fue una parte particular del ministerio de Juan, y no parte del bautismo de Cristo (como lo hemos probado ya), es lógico, pues, que no debe continuar.

No una ordenanza

Si el bautismo con agua hubiera tenido que continuar como una ordenanza perpetua de Cristo en su Iglesia, entonces Cristo mismo lo hubiera hecho, o por lo menos hubiera mandado a sus apóstoles que lo hicieran. Pero Él no lo practicó, las Escrituras lo afirman claramente, Juan 4:2: "Jesús no bautizaba, sino sus discípulos." Y que Él les haya mandado a sus discípulos bautizar con agua nunca lo he podido leer. Muchos alegan que Mateo 28:19 en donde les dice que bauticen, se debe entender como bautismo con agua, pero eso sí que es rogar el asunto, y su fundamento se examinará adelante. Por tanto, bautizar con agua no es una ordenanza perpetua de Cristo para su Iglesia.

Esto ha tenido mucho peso sobre mí, porque yo no encuentro ninguna ordenanza o decreto vigente de Cristo, necesario para los cristianos, por el cual no tengamos la práctica misma de Cristo, o un mandamiento, como el de obedecer todos los mandamientos que comprenden nuestro deber hacia Dios y los hombres, y donde el Evangelio requiera más que la ley, lo cual es abundantemente significado en los capítulos 5 y 6 de Mateo, y en otras partes. Con respecto al deber de adoración, Él nos exhorta a reunirnos, prometiendo su presencia; nos manda orar, predicar, velar, etc., y da otros preceptos acerca de algunas cosas temporales, como los de lavar los pies de otros, partir el pan (que se discutirá después). Solamente por esta cosa de bautizar con agua, aunque muchos contiendan este punto en forma sincera, no se encuentra ningún precepto de Cristo.

Pero hacer del bautismo con agua una institución necesaria de la religión cristiana, que es pura y espiritual más bien que carnal y ceremonial, es derogarla de la nueva dispensación, y levantar los ritos de la ley y ceremonias, de las cuales esta del bautismo, o lavamiento de agua, era una, como aparece en Hebreos 9:10, donde el apóstol dice que "consiste sólo de comidas y bebidas, de diversas abluciones y ordenanzas acerca de la carne, impuestas hasta el tiempo de reformar las cosas." Entonces, si el tiempo de

reformular las cosas, o la dispensación del Evangelio (que termina con las sombras), viene, tales bautismos y ordenanzas ya no deben imponerse.

Porque ¿cómo es que el bautismo con agua ahora viene a ser una ordenanza espiritual más que en el tiempo de la ley? Esto no aparece, viendo que todavía es agua, y un lavamiento del hombre externo, todavía es el quitar las inmundicias de la carne. Así como era antes, los que se bautizan de esta manera no por eso se hacen perfectos, como que perteneciera a la conciencia. Hasta este día no se perfeccionan, como nuestros adversarios tienen que reconocer y la experiencia lo demuestra. Así es que siendo que la materia, o sea el lavamiento con agua y sus efectos, es todavía igual que antes (sólo un lavamiento externo), ¿cómo es que el bautismo con agua sea ahora una ordenanza menos carnal que antes?

Si alguien dijera que Dios confiere gracia interna sobre aquellos que son bautizados ahora, entonces, sin duda, Él lo hizo también sobre algunos de los que usaron esos bautismos entre los judíos. O si dijeran: "Porque nos lo está mandado por Cristo ahora, bajo el nuevo pacto," *respondo*: Primero, que eso es rogar mucho el asunto. Pero, segundo, encontramos que donde el asunto de ordenanzas es el mismo, y el mismo fin, nunca son contados más espirituales o menos, porque pertenecen a tiempos diferentes. Ahora, ¿no fue Dios el autor de las purificaciones y bautismos bajo la ley? ¿No era el agua la materia de ellos? ¿No era su fin significar una purificación interna mediante un lavamiento externo? ¿Y no es eso lo que muchos alegan ser hoy día? ¿Y son los efectos necesarios o consecuencias mejores ahora que antes?

Pues los hombres por virtud del bautismo con agua no son hechos ahora nada más limpios internamente que antes. Y si algunos que son bautizados con agua, por la gracia de Dios son purificados internamente también, así lo fueron algunos que estaban bajo la ley; así es que ésta no es una consecuencia necesaria o efecto de algún bautismo externo. Es pues plenamente repugnante a la razón recta, tan bien como al testimonio de las Escrituras, afirmar que el bautismo de agua sea una ordenanza espiritual ahora y que fue una ordenanza carnal anteriormente. Esto sí permanece lo mismo en autor, materia y fin, aunque así varíe en pequeñas circunstancias. La espiritualidad del nuevo pacto, y el sistema de adoración establecido por Cristo, no consisten en tales alteraciones superficiales, sino todo es tras una manera diferente.

Por lo tanto, que nos muestren nuestros adversarios, si pueden, sin rogar el asunto, ni construirlo sobre sus propios principios que negamos nosotros, ¿en dónde se encuentra que Cristo nombró u ordenó alguna institución u observancia bajo el nuevo pacto (algo de su propia naturaleza) o su parte

como necesario en la adoración en la forma que debe continuar; lo cual siendo uno en substancia y efectos (hablo de efectos necesarios, no accidentales) por causa de pequeñas diferencias o circunstancias, antes fue carnal (mandado por Dios bajo la ley), pero que ahora se ha vuelto espiritual, porque ha sido mandado por Cristo en el Evangelio.

Si ellos no pueden hacer esto, entonces si el bautismo con agua una vez fue ordenanza carnal (como lo afirma positivamente el apóstol), todavía permanece siendo una ordenanza de la carne; y si de la carne, pues no es parte necesaria del Evangelio, entonces, no es necesario que continúe, ni que sea practicado por aquellos que viven y andan bajo esta nueva dispensación.

Pero en esto, como en la mayor parte de otras cosas, de acuerdo con lo que hemos visto, nuestros adversarios judaizan, pues renunciando a los privilegios gloriosos y espirituales del nuevo pacto, se cierran a los rudimentos viejos, tanto en doctrina como en adoración, como que están más de acuerdo con sus aprensiones y sentidos naturales. Pero nosotros, por lo contrario, nos esforzamos sobre todo de alcanzar y arrimarnos a la luz del glorioso Evangelio, que nos ha sido revelada. Y la armonía de esta verdad que profesamos puede aparecer, si observamos que seguimos en todo el Evangelio espiritual de Cristo, como contra-distinguida de la carnalidad de la ley, mientras que nuestros adversarios, al rechazar este Evangelio, aún están trabajando bajo la carga de la ley, la cual ni ellos, ni sus padres pudieron resistir.

Porque la ley y regla del antiguo pacto y los judíos, eran exteriores, escritas en tablas de piedra y pergamino; así es también la de nuestros adversarios. Pero la ley del nuevo pacto es interna y perpetua, escrita en el corazón; así es la nuestra.

La adoración de los judíos era externa y carnal, limitada a tiempos, lugares y personas determinadas y realizada de acuerdo con formas y observaciones determinadas. Así es también la de nuestros adversarios. Pero la adoración del nuevo pacto no está limitada a tiempo, lugar, ni persona, sino que se realiza en el Espíritu y en verdad; y no se efectúa de acuerdo con formas y prescripciones, sino conforme el Espíritu de Dios actúa, mueve y dirige inmediatamente, ya sea para predicar, orar o cantar. Así es también la adoración nuestra.

De esta manera también el bautismo entre los judíos bajo la ley era un lavamiento externo con agua, solamente para tipificar una purificación interna del alma, la cual no siguió necesariamente a aquellos que fueron bautizados con agua. Pero el bautismo de Cristo bajo el Evangelio es el

bautismo del Espíritu y de fuego, no quitando las inmundicias de la carne, sino como la aspiración de una buena conciencia hacia Dios; y éste es el bautismo del cual nosotros anhelamos ser bautizados, por el que también contendemos.

Nuevamente, si el bautismo con agua hubiera sido una ordenanza del Evangelio, entonces el apóstol Pablo hubiera sido enviado a administrarlo; pero él lo declara sin dejar lugar a duda en I Corintios 1:17: "Pues no me envió Cristo a bautizar, sino a predicar el Evangelio." La razón para esta consecuencia es irnegable, porque la comisión del apóstol Pablo era tan grande como la de cualquiera de los demás; y consecuentemente, siendo que él era apóstol enviado a los gentiles, si el bautismo con agua (como nuestros adversarios contienden) estaba para ser la insignia del cristianismo, él hubiera sido el más necesitado de ser enviado a bautizar con agua, para que él pudiera marcar a los gentiles que se convirtieran, con el símbolo del cristianismo.

En verdad la razón es ésta, que como Pablo era el apóstol de los gentiles, y como tal él siempre luchó por alejar de entre ellos las ceremonias judías, como aparece en sus epístolas (aunque al así hacerlo frecuentemente fue juzgado mal por muchos de los hermanos que no querían dejar por un lado esas ceremonias); por lo tanto, su comisión, tan completa como la de los otros apóstoles, no requería que él condujera a los nuevos convertidos hacia la observancia de ritos judíos ni bautismos. Sin embargo, esa práctica fue aceptada y practicada por los otros apóstoles para con los prosélitos judíos. Por esta causa él da gracias a Dios que sólo había bautizado a unos muy pocos, implicando que al bautizarlos no lo hizo en virtud de su misión apostólica, sino más bien en condescendencia a la debilidad de ellos, en la misma forma como otra vez circuncidó a Timoteo.

Nuestros adversarios, con el propósito de evadir la verdad de este testimonio, usualmente alegan que por esto sólo se debe entender que él no fue enviado principalmente a bautizar, no que no haya bautizado del todo. Como esta exposición contradice las palabras positivas del texto, y no tiene ningún fundamento mejor que la afirmación que acierta, pues, es justamente rechazada como falsa, hasta que ellos traigan una prueba mejor.

Pablo no dice: "No me envió Cristo principalmente a bautizar," sino "no me envió Cristo a bautizar." Ellos afirman que en otros lugares de las Escrituras, como donde dice: "Misericordia quiero, y no sacrificio," se debe entender que Dios requiere principalmente misericordia, sin excluir sacrificio. Con respecto a esto respondo que en este lugar está bien claramente explicado por las palabras que siguen en el pasaje: "Y conocimiento de Dios más que

holocaustos." Aquí claramente aparece que los holocaustos no son excluidos, pero en las palabras de Pablo no aparecen tales palabras: así es que no se pueden comparar.

En consecuencia, esta instancia no es suficiente, a menos que sea probado que aquí debemos hacerlo así también en todos los otros pasajes de las Escrituras. Un ejemplo de esto es I Cor. 2:5: "Para que vuestra fe no esté fundada en la sabiduría de los hombres, sino en el poder de Dios." Esto no debe entenderse que sea "principalmente así." ¡Cuánto no podría pervertirse el Evangelio con esta libertad de interpretación!

Si alguien dijera que fue el abuso de este bautismo entre los corintios (al dividirse discutiendo por quién deberían ser bautizados), lo que hizo que el apóstol hablara de esta manera, pero el abuso de una cosa no puede abolirla, mi respuesta es: Es cierto que no, si tal cosa es legal y necesaria, y que el abuso mencionado haya sido lo que impulsó al apóstol a escribirla. Pero de aquí tenemos que ver cómo es que el apóstol excluye el bautismo, pero no la predicación, aunque el abuso procede tanto del uno como del otro. Pues estos corintios se denominaban a sí mismos con el nombre de aquellas diferentes personas por cuyo mensaje fueron convertidos y quienes también les bautizaron, como aparece en los versículos 4-8 del capítulo 3.

Sin embargo, para remover ese abuso, Pablo no dijo que él no había sido enviado a predicar, ni que se regocijara por haberles predicado sólo a unos pocos; porque la predicación, siendo una ordenanza vigente de la iglesia, no debe evitarse por causa de algunos abusos que el diablo pueda hacer con ella si es que uno ha sido llamado a hacerlo por el Espíritu de Dios. Por lo tanto, al referirse a esto, el apóstol les indica cómo remover tal abuso (cap. 3:8, 9).

Pero en lo que se refiere al bautismo de agua, por no ser ninguna ordenanza vigente de Cristo (sino sólo se practica como una condescendencia con los judíos, lo mismo que algunos apóstoles lo hicieron para condescender con los gentiles), tan pronto como el apóstol percibió su abuso, Pablo les dio a entender a los corintios tan poca importancia que se le debería de dar. Esto lo vemos al expresarse agradecido con Dios por haber bautizado a tan pocos de ellos y explicarles tan claramente que no era ninguna parte de su comisión, ni tampoco era la que fue él enviado a ministrar.

Algunos nos preguntaban que cómo sabemos que en esta porción Pablo estaba hablando del bautismo con agua y no del Espíritu; pues si esto así fuera, entonces excluiría tanto el bautismo del Espíritu como el de agua. Respondo que tal persona que hace esa pregunta ha de hablar de ella sin dudar que en verdad se refiere al bautismo de agua, ya que lo está más que

manifiesto. Porque ya que el mensaje del apóstol era para volver a los hombres de las tinieblas a la luz y convertirlos a Dios, y todos los que son de esta manera vueltos y convertidos, al grado de tener una buena conciencia delante de Dios, de haberse revestido de Cristo y de haber resucitado con Él en novedad de vida, son bautizados con el bautismo del Espíritu.

Pero, ¿quién se atreverá a decir que solamente los pocos mencionados por Pablo en este pasaje habían llegado a tal experiencia, o que conducirles hasta esa experiencia (aun aceptando la interpretación de nuestros adversarios) no haya sido una parte del ministerio de Pablo tan importante como otras? Ya que nuestros adversarios dan este lugar al bautismo de agua, como en verdad lo es y puede legalmente ser tomado así también, pues, hay que urgirlo así sobre ellos. De por qué las palabras “bautismo” y “bautizando” son usadas por el apóstol, y que la palabra “de agua” y no “de Espíritu” se da por entender, se hablará más adelante.

PARTE SEGUNDA

Ahora vengo a considerar las razones alegadas por los que piden el bautismo de agua, las cuales son también las objeciones usadas en contra de su discontinuación.

¿Por qué fue bautizado Jesús?

Primero, algunos objetan que Cristo, quien tenía el Espíritu inmensurablemente, de todos modos fue bautizado con agua, como dice Nic. Arnoldus en contra de esta tesis en la Sección XLVI de su Ejercitación Teológica. Respondo que de esa manera también fue Él circuncidado, y de allí no se sacará la conclusión de que tengamos que ser circuncidados nosotros también; porque le convenía a Jesús cumplir toda justicia, no sólo el ministerio de Juan sino también la ley; por lo tanto Él guardó las fiestas y ritos judíos y observó también la pascua. De esto no se puede concluir que los cristianos de hoy debemos de hacerlo así. Es por eso que Jesús le dio a Juan la razón por ser bautizado (Mateo 3:15), esperando que él dejara que fuera así por esa vez, por lo cual Cristo suficientemente sugiere haber tenido la intención de no continuarlo como una ordenanza a sus discípulos.

El "un bautismo" ordenado

Segundo, ellos objetan con Mateo 28:19: "Por tanto, id y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo." Esta es la gran objeción, y sobre la cual ellos construyen la completa superestructura. Al respecto, la primera general y aceptable respuesta es aceptarlo en globo, pero al mismo tiempo ponerles a probar lo que se refiere al bautismo de agua, ya que el texto guarda silencio de eso. Y aunque conforme a la razón es suficiente por nuestra parte el conceder el asunto en globo expresado en el texto, pero al mismo tiempo negar que sea por agua; pero en adición al texto presentaré algunas razones por qué lo hacemos así, y entonces consideraré las razones dadas por aquellos que quieren que se entienda aquí como refiriéndose al agua.

La primera es una máxima a la cual todos nos rendimos, que no debemos de retirarnos del significado literal del texto, a menos que seamos forzados a ello. Pero no hay ninguna necesidad urgente en este lugar que nos fuerce a hacerlo. Por lo mismo, no debemos alejarnos de lo literal en este caso.

Segundo, que el bautismo que Cristo mandó a sus apóstoles era el "un bautismo," o sea su propio bautismo. Pero el "un bautismo," que es el bautismo de Cristo, no es con agua, como lo hemos comprobado ya. Por lo

tanto, el bautismo mandado por Cristo a sus apóstoles no era el bautismo con agua.

Tercero, que el bautismo que Cristo les mandó a sus discípulos era tal que todos los que fueron bautizados de él se revistieron de Cristo. Pero eso no es cierto del bautismo con agua.

No el bautismo de Juan

Cuarto, el bautismo mandado por Cristo a sus apóstoles no era el bautismo de Juan, mientras que el bautismo con agua era el de Juan.

Pero primero, ellos alegan que el bautismo de Cristo aunque sea un bautismo con agua, era diferente que el de Juan, porque Juan sólo bautizaba con agua para el arrepentimiento, mientras que Cristo mandó que bautizaran en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, reconociendo que en esta forma hay una gran diferencia entre el bautismo de Juan y el de Cristo.

A esto respondo: En el hecho de que el bautismo de Juan era para el arrepentimiento no puede descansar la diferencia, porque el de Cristo lo es también; sí, nuestros adversarios no negarán que los adultos que están para ser bautizados deben arrepentirse y confesar sus pecados antes de ser bautizados; así es que la diferencia no está aquí, ya que tanto arrepentimiento como confesión están de acuerdo con los bautismos de Juan y de Cristo. Mas en esto están divididos nuestros adversarios: porque Calvino sostiene el de Juan y el de Cristo como uno solo (Inst. lib. ib. cap. 15, sec. 7, 8). Sin embargo, tales bautismos difieren en que uno es con agua y el otro no.

Hacia adentro del nombre

Segundo, con respecto a lo que Cristo dijo, al mandarle a “bautizar en el nombre del Padre, Hijo y Espíritu,” yo confieso que esto declara la diferencia, y es grande; pero la diferencia no está en admitir el bautismo de agua en esta forma diferente mediante el pronunciar estas palabras en forma vacía, porque el texto no dice tal cosa, ni tampoco veo cómo se pueda inducir de él. Pues en el griego dice “eis to ónoma,” que quiere decir literalmente “hacia adentro del nombre.” Ahora, el nombre del Señor es tomado a menudo en las Escrituras para algo diferente que un sonido vacío de palabras, o expresión literal, aún para su virtud y poder, como puede aparecer en Salmos 54:1; Cantares 1:3; Proverbios 18:10, y muchos más.

El hecho de que los apóstoles en su ministerio debían bautizar las naciones “hacia adentro del nombre,” virtud y poder de Cristo (como ciertamente lo hicieron) es evidente por los testimonios de Pablo arriba mencionados,

donde dijo: "Porque todos los que habéis sido bautizados 'hacia adentro de Cristo,' de Cristo estáis revestido." Tuvo que ser un "bautismo hacia adentro del nombre," o sea poder y virtud, y no mera expresión formal de palabras juntas con un bautismo; porque como se ha visto arriba, no sigue como una consecuencia natural y necesaria de ello.

Yo quisiera que aquellos que no desean edificar su fe sobre ningún otro fundamento más que el testimonio del Espíritu de Dios y las Escrituras de verdad, piensan en forma completa si se puede alegar algo peor contra esta interpretación que el prejuicio de educación e influencia que la tradición ha impuesto. Tal vez haría tropezar al lector inconsiderado (como si se aboliera el mero carácter del Cristianismo) decirle claramente que esta Escritura no debe entenderse de bautizar con agua, y que esta forma de bautizar "en el nombre del Padre, Hijo y Espíritu," no tiene ningún fundamento en Mateo 28.

Por lo cual, además de la razón tomada del significado de "el nombre" (que es la virtud y poder mencionados arriba) considérese que si hubiera sido una forma prescrita por Cristo para sus apóstoles, ellos hubieran usado esa forma al administrar el bautismo de agua. Pero aunque se mencione en varios lugares en Hechos quiénes fueron bautizados, y cómo; y aunque se mencione que fueron bautizados en tal y tal forma, como en Hechos 2:41; 8:12,13,38; 9:18; 10:48; 16:15; 18:8; aún así no se dice una palabra de esa forma. Y en dos partes, Hechos 8:16 y 19:5, se dice de algunos que fueron "bautizados en el nombre del Señor Jesús"; por lo cual parece que, sea que el autor de esta historia era muy defectuoso, quien teniendo tanta ocasión de mencionarla, haya omitido una parte tan substancial del bautismo (esto acusaría al Espíritu Santo, ya que Él inspiró a Lucas para que escribiera eso); o que los apóstoles de ninguna manera entendieron que Cristo haya incluido en su comisión (Mateo 28) tal forma de bautismo con agua, en vista de que ellos no lo usaron. De manera que es más seguro concluir que cuando ellos administraron el bautismo de agua no lo hicieron por causa de esa comisión, de otra manera ellos lo hubieran hecho en esa forma. Porque nuestros adversarios supongo que juzgarían como una grande herejía que administre el bautismo de agua sin ella, o sólo en el nombre de Jesús, sin mencionar al Padre o al Espíritu; pero esto se dice expresamente en los dos lugares citados que hicieron ellos.

¿De agua, o del Espíritu?

Segundo, ellos dicen que si esto no se entendiera como el bautismo de agua, sería tautología y todo sería uno con la enseñanza. A esto digo, No: Bautizar con el Espíritu es mucho más que simple enseñanza, o informar el entendimiento; porque éste alcanza y derrite el corazón, mediante lo cual se torna, mientras que el entendimiento también es informado. Además, encontramos frecuentemente en las Escrituras, que la enseñanza y la instrucción aparecen juntas, sin necesidad de absurdidad ni tautología. Sin embargo, estas dos palabras tienen más afinidad que las de "enseñanza" y "bautismo con el Espíritu."

Tercero, ellos dicen que el bautismo en este lugar debe ser entendido como el de agua porque es la acción de los apóstoles; y por lo tanto, no puede ser el bautismo del Espíritu, el cual es la obra de Cristo y su gracia, no de hombre. *Respondo:* El bautismo con el Espíritu, aunque no se hace sin Cristo ni su gracia, es hecho instrumentalmente por los hombres preparados por Dios para ese propósito; de manera pues, que no hay ninguna obscuridad en decir que el bautismo con el Espíritu se exprese como la acción de los apóstoles.

Porque aunque es Cristo por su gracia quien da los dones espirituales, siempre el apóstol habla de impartirles dones espirituales (Romanos 1:11); también les dice a los corintios que él los había engendrado mediante el Evangelio (I Cor. 4:15).

Sin embargo, engendrar hombres en la fe es la obra de Cristo y su gracia, no de hombres. Convertir el corazón es propiamente la obra de Cristo y no obstante, las Escrituras frecuentemente lo designan a hombres, como instrumentos. Como la comisión de Pablo era de tornar a los hombres de las tinieblas a la luz, aunque eso no se haga sin Cristo, en cooperación con su gracia; así también puede expresarse el bautizar con el Espíritu, realizándose por los hombres como instrumentos, a pesar de que es por la gracia de Cristo que se lleva a su finalidad. Así es que no es ninguna absurdidad decir que los apóstoles administraron el bautismo con el Espíritu Santo.

Por último, ellos dicen que como Cristo dice aquí que Él estará con sus discípulos hasta el fin del mundo, que por lo tanto el bautismo de agua continuará por el mismo tiempo. Si Él hubiera estado hablando del bautismo de agua, entonces esa sería la conclusión necesaria; pero en vista de que eso no es así (comprobado falso), nada se puede reunir a ello. Él estaba hablando del bautismo con el Espíritu, el cual libremente confesamos que permanecerá

hasta el fin del mundo, sí, siempre que la presencia de Cristo habite con sus hijos.

No una práctica generalizada

Tercero, ellos objetan con la constante práctica de los apóstoles en la iglesia primitiva, quienes dicen ellos que administraban siempre el bautismo de agua a todos los que se convertían a la fe de Cristo; de allí que aseguran que Mateo 28 se refería al agua; o si no, los apóstoles no entendieron, porque al bautizar ellos usaron agua; o que al hacerlo así caminaron sin una comisión.

Respondo: Que haya sido una constante práctica de los apóstoles es falso, pues ya hemos mostrado lo contrario en el ejemplo de Pablo; y sería lo más absurdo decir que él logró convertir sólo a unos pocos, los que él dijo haber bautizado en Corinto; ni sería menos absurdo decir que ésa era una práctica apostólica constante, la cual él, aunque no era menor que ninguno de los apóstoles, se regocijaba de tener poca parte en ella.

Además, la conclusión inferida de la práctica apostólica del bautismo con agua, se concluiría que ellos no lo hacían por esa comisión, ni porque habían malentendido el mandamiento. Nada puede mostrarse que en verdad ampare esa conclusión. En referencia a la otra absurdidad inferida, que ellos lo hicieron sin una comisión, no representa nada en lo absoluto, ya que ellos lo pudieron haber hecho por un permiso, así como se hacía antes de la muerte de Cristo, y porque la gente estaba tan acostumbrada a las ceremonias externas que no tan fácilmente se les podía desviar de su práctica completamente. Es así como ellos también hicieron uso de otras cosas, como la circuncisión, purificación legal, lo cual aún no se los había encomendado Cristo que hicieran. De esto hablaremos más plenamente en la próxima proposición, o sea la de la cena.

Pero si porque la palabra es la misma cuando Cristo les dijo que bautizaran, y luego al usar el agua se dijo que los bautizaron, juzgan que probablemente ellos entendieron la comisión (Mateo 28) autorizarles a bautizar con agua, y por lo mismo practicarla, diremos: Aunque sí se garantiza que por un tiempo ellos lo malinterpretaron pensando que el agua pertenecía al bautismo lo cual no halló razón para garantizarlo; sin embargo no hallo que sea grandemente absurdo hacerlo. Porque está claro que ellos malentendieron la comisión por un tiempo, una parte importante de ella, pues mientras que Él les mandó, "Id, haced discípulos a todas las naciones," Pedro mismo tuvo el escrúpulo de no hacerlo, hasta que fue constreñido por

una visión; y los demás hermanos le juzgaban por un tiempo, hasta que fueron mejor informados al respecto.

Ahora, si la educación de los judíos y su propensión a adherirse a la religión judía les influenció a ellos de tal manera que aún después de la resurrección de Cristo y el derramamiento del Espíritu tenían hacer discípulos a los gentiles, a pesar de que Cristo y su comisión les había mandado predicarles a todas las naciones, ¿qué mayor absurdidad se puede suponer que, mediante el mismo error, los principales de ellos habiendo sido discípulos de Juan, y su bautismo ocupando tan importante lugar entre los judíos, hayan tomado el bautismo de Cristo (que Cristo intentó ser con el Espíritu) como ser un bautismo con agua, el cual fue de Juan, practicado por una temporada? Es suficiente decir que si ellos se hubieran equivocado así al principio (no digo que así fue), no permanecieron bajo ese error; no siendo así. Pedro no hubiera dicho acerca del bautismo que ahora nos salva que “no quitando las inmundicias de la carne” lo cual es ciertamente el bautismo con agua.

Pedro en Casa de Cornelio

Además ellos discuten mucho que Pedro bautizó a Cornelio. En esto ellos presentan dos cosas. Primero: Que se usó el bautismo con agua, aun para los que habían recibido el Espíritu; segundo, que él positivamente les mandó ser bautizados (Hechos 10:47-48). Pero ninguno de estos argumentos infiere necesariamente que el bautismo de agua pertenece a la dispensación del nuevo pacto, ni que sea ordenanza perpetua vigente para la iglesia. Porque todo lo que esto prueba es que Pedro les bautizó en esta oportunidad, pero no que él lo haya hecho por virtud de aquella comisión (Mateo 28); hay que probarlo. Y ¿cómo es que el bautizarles con agua después de recibir el Espíritu Santo compruebe el caso más que para el uso de la circuncisión y otros ritos legales, los cuales se reconoce que fueron practicados por él también después de esto? También no es de admirar que Pedro, aunque les pareció extraño, a pesar de todo lo que había sido profesado y hablado por Cristo que los gentiles participarían del Evangelio, y con grande dificultad, no con un impulso extraordinario, fue llevado y comió con ellos, poniendo su ceremonia sobre de ellos, la que durante la dispensación de Juan tenía la mayor afinidad con el Evangelio que otras ceremonias judías usadas por la Iglesia. Pero esto de ninguna manera inferiría la conclusión de nuestros adversarios.

Segundo: En lo que se refiere a estas palabras, “Les mandó que fueran bautizados,” él declaró lo que sucedía en hecho, no en derecho, y esto no sostiene nada más que Pedro les mandó que fueran bautizados, lo cual nadie niega. Pero no dice que Pedro les mandó que el bautismo de agua fuera una

ordenanza perpetua vigente de la Iglesia. Tampoco puede una persona de razón aceptable decir, si él tiene cuidado de lo que dice, que un mandamiento de hecho a personas particulares tiene su efecto de obligación general para todos, a menos que se nos muestre un precepto positivo. ¿Por qué va a ser que el hecho de que Pedro haya mandado a Cornelio y su casa que se bautizaran en esa oportunidad particular implicara que el bautismo de agua deba continuarse, más que su obligación, que es más que mandamiento a los gentiles en general que sean circuncidados y observar la ley? Encontramos que en esa oportunidad, cuando Pedro bautizó a Cornelio, no había sido determinado aún si los gentiles debían ser circuncidados o no; sino que por lo contrario, era el parecer más generalizado de la iglesia que ellos deberían hacerlo. Por lo mismo muchos también sentían que era necesario para los gentiles bautizarse con agua, ya que este rito tenía más afinidad con el Evangelio, y no era algo difícil de hacer.

La palabra "baptizo"

Ellos objetan por medio del significado de la palabra "baptizo," que es tanto sumergirse como lavarse con agua; alegando que la palabra misma indica que debe bautizarse con agua.

Esta objeción es demasiado débil, porque ya que el bautismo con agua era un rito entre los judíos, como Pablo Riccius demuestra, desde antes de la venida de Juan; y que la ceremonia recibió ese nombre por la naturaleza de la práctica tanto por los judíos como por Juan. Sin embargo, encontramos que Cristo y sus apóstoles usan estos términos en un sentido más espiritual. La circuncisión fue usada y entendida por los judíos sólo en referencia a la de la carne; pero el apóstol nos cuenta de la circuncisión del corazón y del Espíritu, que no es hecha de manos. Así es que aunque el bautismo haya sido usado por los judíos sólo para significar un lavamiento con agua, tanto Cristo, Juan y los apóstoles hablan acerca de ser "bautizados con el Espíritu y con fuego," lo cual declara que el bautismo de Cristo está en un contraste grande con el de agua, que era el de Juan. De modo que si entre los judíos el bautismo se refería al agua, entre los cristianos se entiende como el Espíritu sin agua: así vemos que Cristo y sus apóstoles entendían espiritualmente las cosas que antes habían sido las sombras.

Así es como Cristo habla de su cuerpo (aunque los judíos le malentendieron) diciendo: "Destruid este templo, y en tres días lo levantaré."

Pero si la etimología de la palabra fuera adherida tenazmente, militaría en contra de la mayor parte de nuestros adversarios y también de nosotros; porque el Griego "Baptizo" significa "immergo" (latín), que quiere decir

“sumergirse,” y ése era el uso propio del bautismo entre los judíos; también por Juan y los primeros cristianos primitivos que los usaron. Nuestros adversarios, en su mayor parte, sólo rocían un poco de agua sobre la frente, lo que completamente no corresponde a la palabra bautismo. Si los de antaño entre los cristianos que usaban el bautismo de agua, pensaron la sumersión ser tan necesaria, que así sumergían a los niños; y cuando se probaba ser dañino para la constitución débil de algunos, se introdujo el rociamiento para prevenir el daño. Sin embargo, de la misma manera fue designado que aquellos que fueran solamente rociados y no sumergidos, no deberían aceptarse en ningún cargo de la iglesia, por no estar suficientemente bautizados. De manera que si nuestros adversarios quieren cerrarse en la palabra, entonces deben cambiar su método de rociamiento.

Nuevo nacimiento

Ellos objetan con Juan 3:5, “El que no naciere de agua y del Espíritu,” de allí infiriendo la necesidad del bautismo de agua, tanto como el del Espíritu. Pero si esto prueba algo, probará que el bautismo de agua es una necesidad absoluta. Por esta razón los protestantes rectamente afirman (cuando esto les es exigido a ellos por los papistas para probar una absoluta necesidad del bautismo de agua) que en este pasaje la palabra “agua” no debe interpretarse como agua física, sino en una forma mística de limpieza y lavamiento interno. Así también cuando Cristo habla de ser bautizado con fuego, no se debe entender que sea con fuego externo y material, sino sólo una purificación. Esta es una metonimia, porque purificar es el puro efecto del fuego, así como lavar y limpiar es el del agua. Por lo tanto, las Escrituras aluden al agua lo mismo que dice Tito 3:5, que somos salvos por el lavamiento de la regeneración.

Sí, Pedro dice expresamente en un lugar citado con frecuencia “que el bautismo que ahora nos salva, no es el quitar las inmundicias de la carne,” como dice Calvino en el cuarto libro de sus Institutos, capítulo 15. Se concluye entonces, que si el agua no se puede entender como agua física en este pasaje, pues, esto no prueba la validez del bautismo con agua.

Si alguien dijera que aquí el agua importa como “Necessitatem praecepti” (precepto necesario), y no como “medii” (medio), respondo: Esto no es lo mismo que tomarlo por seguro que se refiere al agua externa, pues lo contrario ya lo hemos probado. Luego, “agua” y el “Espíritu” aparecen aquí juntos: “El que no naciere del agua y del Espíritu,” donde la necesidad del uno es exigida tanto como la del otro. Ahora, si el Espíritu es absolutamente necesario, así es también el agua; y entonces tenemos que decir una de dos, que no es necesario nacer del Espíritu, lo cual todos reconocen ser falso; o

que el agua es absolutamente necesaria, lo cual nosotros como protestantes afirmamos, y hemos probado que es falso.

De modo que debemos entender que este pasaje no se refiere al agua material. Porque decir que cuando están colocados juntos el agua con el Espíritu (y en la misma manera, aunque no haya base para ellos, ni ninguna diferencia visible en el texto) que la necesidad del agua aquí es "praecepti" pero no "medii" y que la necesidad del Espíritu es tanto "medii" como "praecepti," es afirmar con confianza, pero no es comprobar.

Bautismo no un signo visible

Ultimo: Ellos discuten que el bautismo de agua es un signo visible o insignia para distinguir a los cristianos de los infieles, así como la circuncisión distinguía a los judíos. Respondo: Esto no dice nada por completo, a menos que se pruebe que sea un precepto necesario, o parte de la dispensación del nuevo pacto. No es permitido que nosotros impongamos ceremonias externas y derechos por decir que ellas nos distinguirán de los infieles. La circuncisión fue positivamente mandada para ser el sello del primer pacto; pero como ya hemos probado que no hay tal mandamiento acerca del bautismo, así es que no hay ninguna palabra en el Nuevo Testamento, que lo llame la insignia del Cristianismo, o sello del nuevo pacto.

De modo que tenemos que concluir así, porque así era con la circuncisión, a menos que se dé una prueba mejor, ya que es cosa miserable tratar de mendigar el asunto. La fe profesada en Cristo y una vida santa, es mucho mejor insignia del Cristianismo que cualquier lavamiento externo, lo cual no corresponde a la circuncisión, pues ella era sólo de la carne, mientras que esto no. Así es que un cristiano no se conoce por ser bautizado (especialmente cuando era niño), a menos que él lo diga. ¿Acaso no puede significar lo mismo la profesión de fe en Cristo?

Conozco a diversos hombres de aquellos llamados "los Padres," que hablan tanto acerca del bautismo, llamándole "characterem Christianitatis" (carácter o signo cristiano). Pero así lo hacían ellos también con respecto a la señal de la cruz y otras cosas como tales, las cuales son justamente rechazadas por los protestantes. Porque el ministerio de iniquidad, que empezó a obrar en los días apostólicos, pronto arruinó la simplicidad y pureza de la adoración cristiana, en que no solamente muchos ritos judíos fueron retenidos, sino que muchas costumbres y ceremonias paganas fueron introducidas a la adoración cristiana, como por ejemplo esa palabra "sacramento." Así es que es una gran insensatez, especialmente entre protestantes, pedir cualquier cosa de estas de tradición y antigüedad; porque encontramos que ni papistas ni

protestantes usan esos ritos exactamente como lo hacían los antiguos; quienes en tales cosas, sin caminar en las reglas más ciertas del Espíritu de Dios sino apuntando mucho sobre lo externo, estaban muy inciertos.

Pues el mayor número de ellos en los tiempos primitivos sumergían completamente a las personas que bautizaban, lo que ni los papistas ni la mayor parte de protestantes hacen. Sí, algunos de los "Padres" acusaban a algunos en sus días como herejes, por mantener principios que son comunes entre protestantes al respecto. Un ejemplo de esto es el de Agustín contra los pelagianistas, por haber dicho que infantes que murieran sin bautismo podían ser salvos. Los maniqueos también fueron condenados por negar que la gracia es dada universalmente por el bautismo. Julián el Pelagianista, fue condenado por Agustín por negar exorcismo e insuflación en el uso del bautismo. Todas estas cosas las niegan los protestantes también. Así es que los protestantes no hacen más que reprocharnos insensatamente, como si nosotros no pudiéramos mostrar entre los antiguos aquellos que negaban el bautismo de agua; pues ellos no pueden mostrar ninguno que le reconozcan como alguien que no tuvo nada que ver con herejía, o haya sido encontrado tal en unos puntos, que usaba el bautismo de agua; ni tampoco alguien que aunque lo usara, también hacía la señal de la cruz y otras cosas semejantes, las cuales ellos niegan.

Sin embargo hubo en los tiempos más oscuros del papismo personas que testificaron en contra del bautismo con agua. Un tal Alanus (pág. 103, 104, 107) menciona a algunos en su tiempo que fueron quemados por negar el bautismo de agua; pues ellos dijeron que el bautismo no era eficaz ni en niños ni en adultos, y por lo mismo los hombres no estaban obligados a tomar el bautismo: particularmente diez canónigos (así llamados) fueron quemados por ese crimen, por orden del rey Roberto de Francia. P. Pithaeus menciona en sus fragmentos de la historia "Guienne," lo cual también en confirmado por Juan Floracensis (un monje famoso en su tiempo) en su epístola a Oliva (prior de la Iglesia Ausoniana), dice: "Yo les daré a entender acerca de la herejía que hubo en la ciudad de Orleans en el día de la misa de niños: porque es verdad, si no habéis oído nada, que el rey Roberto causó que fueran quemados vivos casi catorce de esa ciudad, de los principales del clero, y los más nobles de sus laicos, quienes eran odiosos a Dios, y abominables al cielo y a la tierra; porque ellos rígidamente negaron la gracia del santo bautismo, y también la consagración del cuerpo y sangre del Señor." El tiempo de este hecho se nota en estas palabras escritas por Papire Masson en sus *Anales de Francia*, libro 3, y en Hugo y Roberto (*Actum Aureliae publice anno Incarnacionis Domini 1022; Regni Roberti Regis 28; Indictione 5, quando Stephanus Haeresiarcha y Complices ejus damnati sunt*

et exusti Aureliae: Acto público de Orleáns año de la Encarnación del Señor 1022; Reino del Rey Roberto 28; Edicto 5, cuando juro que Estefano Heresiarca y cómplices fueron condenados y quemados en Orleáns).

Ahora de que les hayan llamado herejes y maniqueos no tenemos otra prueba más que el testimonio mismo de sus acusadores, lo cual invalidará su testimonio por esta verdad en contra del uso del bautismo con agua, ni da mayor base para atacarnos de ser los maniqueos; porque entonces también los protestantes serían maniqueos y herejes, ya que algunos a quienes ellos llaman Maniqueos, están de acuerdo con los protestantes en algunas cosas; y de esto no pueden huir. La cuestión es si ellos, en lo que hicieron, caminaron de acuerdo con la verdad testificada por el Espíritu Santo en las Sagradas Escrituras, lo cual supongo que ya he discutido.

Bautismo de infantes

En referencia a la última parte de la tesis que niega el uso del bautismo infantil, diré que es una conclusión de lo que mencioné arriba. Porque si el bautismo con agua cesa, entonces es seguro que el bautismo de infantes no se puede garantizar ni justificarlo. Pero aquellos que quieran oponérsenos en este asunto, tendrán una tarea más difícil que la de otra parte: Porque después de hacer todo lo que puedan por probar el bautismo de agua, les restará comprobar que los infantes deban ser bautizados. Pues el que puede probar que el bautismo con agua ha cesado, también puede probar que el bautismo de agua aún continúa, no por eso ha probado que el bautismo infantil sea necesario; esto necesita algo más. Por lo tanto fue un pretexto miserable el de Nic. Arnoldus el haber dicho en contra de esto, que negar el bautismo de infantes pertenecía a una gangrena de los Anabaptistas, sin agregar ninguna otra prueba.

Proposición XIII: Sobre la comunión

La Comunión del Cuerpo y de la Sangre de Cristo es interna y espiritual, o sea la participación de Su carne y sangre, por la cual el hombre interior es cada día sustentado en los corazones de aquellos en quienes Cristo habita, de lo cual la participación del pan por Cristo con sus discípulos fue una figura, que aun aquellos que habían recibido la sustancia también la usaron por un tiempo en la Iglesia por causa de los débiles (I Corintios 10:16, 17; Juan 6:32, 33, 35; I Corintios 5:8).

Así como el abstenerse de cosas ahogadas y de sangre (Hechos 15:20), el lavarse unos a otros los pies (Juan 13:14) y la unción de los enfermos con aceite (Santiago 5:14), todas las cuales son encomendadas con no menor autoridad y solemnidad que las primeras; mas no obstante, son ellas las sombras de cosas mejores y cesan como tales cuando se haya obtenido la sustancia.

I. La Comunión del Cuerpo y de la Sangre de Cristo es un misterio escondido para los hombres naturales, que están en su estado primero, caído y degenerado. Ellos no pueden entender, escudriñar, ni comprender cómo es que allí moran, ni cómo están; tampoco pueden ser partícipes, ni aun son capaces de discernir el Cuerpo del Señor. Y por cuanto el mundo cristiano (así llamado) en su mayor parte ha estado hasta ahora trabajando, obrando, concibiendo e imaginando, en sus propios entendimientos naturales y no regenerados, sobre las cosas de Dios y religión; por tanto, este misterio ha estado muy escondido y sellado para ellos, mientras que ellos han estado conteniendo, porfiando y batallando uno con otro sobre la mera sombra, exterioridad y forma, mas han sido como extranjeros a la sustancia, vida y virtud.

II. El cuerpo de Cristo, del que los creyentes participan, es espiritual y no carnal; y Su Sangre, de la que ellos beben, es pura y celestial, y no humana o material, como Agustín asimismo afirma del Cuerpo de Cristo que es comido en su obra *Tractat.*, Salmo 98: “Si el hombre no come Su Carne, no tiene en sí la Vida Eterna.’ Y Él dice: ‘Las palabras que Yo os he hablado, son Espíritu y son Vida’ (Juan 6:63); o sea, *entended espiritualmente lo que Yo he dicho.* ‘Vosotros no comeréis de este Cuerpo que veis, ni beberéis de esta Sangre que derramarán los que Me crucificarán—Yo soy el pan vivo que ha bajado del Cielo.’ Él se llama el Pan que descendió del Cielo, exhortando a que creyesen en Él.”

Si se pregunta ¿qué es ese Cuerpo, qué es esa Carne y Sangre?, *respondo*: El es aquella Semilla Celestial, aquella Sustancia Divina, Espiritual y Celestial de que hablamos antes en las Propositiones Quinta y Sexta. Este es aquel Vehículo de Dios, o Cuerpo Espiritual de Cristo, en el cual y por el cual, Él comunica la Vida a los hombres y la Salvación a cuantos en Él creen y Le reciben; y por ellos el hombre viene a tener participación y comunión con Dios.

Esto se prueba de Juan 6:32-69, donde Cristo habla más extensamente de este asunto que en algún otro lugar. Y cierto, este Evangelista y Discípulo bien amado, que descansó en el seno de nuestro Señor, nos da una cuenta más cumplida de los dichos espirituales y doctrina de Cristo. Se puede observar que ni en sus epístolas habla él de ceremonia usada por Cristo, de partir pan con sus discípulos, ni de la relación evangélica a la vida y sufrimientos de Cristo; es más amplio al hablar de esta relación de la participación del Cuerpo, Carne y Sangre de Cristo que de alguno de todos ellos.

Porque Cristo en este capítulo, percibiendo que los judíos le seguían por amor de los panes, les decía (verso 27): “Trabajad, no por la comida que perece, sino por la comida que a vida eterna permanece.” Mas por cuanto eran carnales y no entendiendo el lenguaje espiritual y doctrina de Cristo, juzgaban el Maná que Moisés dio a sus padres, ser el pan más excelente, por haber descendido del Cielo. Cristo, para rectificar aquel error, e informarles mejor, afirma: Primero: que no es Moisés, sino su Padre, el que da el Pan verdadero del Cielo, versos 32 y 48. Segundo, Cristo se llama a sí mismo este Pan: Versículo 35, “Yo soy el pan de vida,” y versículo 51, “Yo soy el pan vivo que descendió del cielo.” En tercer lugar, Él declara que este Pan es Su carne: Versículo 51, “El pan que Yo daré es mi carne” y versículo 55, “Porque mi carne es verdadera comida, y mi sangre es verdadera bebida.”

En cuarto lugar: La necesidad de participar de Él, versículo 53: “Si no coméis la carne del hijo del Hombre y bebéis Su sangre, no tenéis vida en vosotros.” Y, finalmente, los frutos benditos y efectos necesarios de esta Comunión del Cuerpo y Sangre de Cristo son que este Pan “da vida al mundo,” versículo 33; “El que de Él come, no muera,” versículo 50; “El que come de este pan, vivirá eternamente,” versículo 58; “Si alguno comiere de este pan, vivirá para siempre,” versículo 51 y 54; “El que come mi carne y bebe mi sangre, en mí permanece, y Yo en él”; versículo 56, y “vivirá por Cristo,” versículo 57.

En esta larga descripción del origen, naturaleza y efectos de este Cuerpo, Carne y Sangre de Cristo, aparece que Él es espiritual y se debe entender de

un Cuerpo Espiritual, y no de aquel cuerpo o templo de Jesucristo que nació de la Virgen María, y el que anduvo, vivió y sufrió en la tierra de Judea; porque se dice que "él descendió del cielo" ya, que Él es él que descendió del cielo. Ahora todos los cristianos al presente reconocen, generalmente, que aquel cuerpo exterior de Cristo no bajó del Cielo ni fue aquella parte de Cristo que descendió del Cielo. Y para poner el asunto fuera de duda, cuando los judíos carnales querían haber entendido así, Él les dice claramente en el versículo 63: "El espíritu es el que da vida; la carne para nada aprovecha." Esto está asimismo fundado sobre una razón más sana y sólida. Porque el alma es, no el cuerpo, lo que se debe alimentar con esta Carne y Sangre. Ahora, la carne exterior no puede sustentar ni alimentar el alma.

No hay proporción ni analogía entre ellos, ni entre la comunión de los santos con Dios, con una conjunción y participación mutua de la carne, sino del Espíritu. El que es juntado al Señor es un espíritu con Él, no una carne (II Corintios 5:16,17). Porque la carne puede solamente participar de carne, como Espíritu de Espíritu. (Yo entiendo como carne exterior aquella, tal como fue en la que Cristo anduvo y vivió sobre la tierra; y no la carne interpretada como una metáfora entendida espiritualmente). Como el cuerpo no puede sustentarse del espíritu, el espíritu tampoco puede sustentarse de la carne. Y que la carne de que aquí se habla es espiritualmente entendida, se deduce más del hecho de que lo que sobre ella se sustenta, nunca morirá. Mas los cuerpos de todos los hombres una vez más mueren. Y al cuerpo del mismo Cristo convino morir.

Que este Cuerpo, Carne Espiritual y Sangre de Cristo deben entenderse por aquella Semilla Divina y Celestial de que arriba hemos hablado, aparece por la naturaleza y frutos de ella. Primero se dice que ella es aquello que bajó del cielo y da vida al mundo. Ahora esto responde a aquella Luz y Semilla de la cual se testifica, en Juan 1, ser la Luz del Mundo y la Vida de los hombres. Porque aquella Luz y Semilla Espiritual, conforme recibe lugar en los corazones humanos, y lugar para brotar allí, es como pan al alma hambrienta y sedienta, que está (como ella fuese) enterrada y muerta en los deseos del mundo; que recibe Vida por segunda vez, y revive, conforme gusta y participa de este pan celestial. Y los que participan de Él, se dice que vienen a Cristo; y ninguno puede tenerle, sino al venir a Él y creer en el apareamiento de Su Luz en sus corazones, por cuya recepción y creencia en Él se conoce la participación de este Cuerpo y Pan.

Y que Cristo entiende aquí la misma cosa, por Su Cuerpo, Carne y Sangre, como se entiende en Juan 1 por la Luz que ilumina a cada hombre, y la Vida,

etc., se entiende, porque la Luz y Vida, de que se habla en Juan 1, allí mismo dice que es Cristo. Él es la Luz verdadera. Y el Pan y Carne de que se habla en Juan 6 son llamados Cristo. "Yo soy el Pan de Vida," dice Él. Segunda vez, los que recibieron aquella Luz y Vida, Juan 1:12, obtuvieron poder para venir a ser los Hijos de Dios, por creer en Su Nombre. Así también aquí, Juan 6:35, el que viene a este Pan de Vida, no tendrá hambre; y el que cree en Él, que es este Pan, no tendrá sed.

Así pues, como hubo el cuerpo exterior visible y templo de Jesucristo, que tomó su origen de la Virgen María, hay asimismo el Cuerpo Espiritual de Cristo, por el cual y con el cual, Él que fue el Verbo en el principio con Dios, y fue y es Dios, se reveló a sí mismo a los hijos de los hombres en todas las edades, y por eso los hombres de todos los tiempos vienen a ser partícipes de la Vida Eterna, y a tener comunión y participación con Dios y Cristo. Si de ese Cuerpo de Cristo, Carne y Sangre, Adán, Set, Enoc, Noé, Abraham, Moisés, David y todos los profetas y Hombres Santos de Dios no hubiesen comido, ellos no hubieran tenido Vida en sí mismos, ni su hombre interior hubiera sido sustentado. Ahora, como el cuerpo y templo exterior fue llamado Cristo, así también su Cuerpo Espiritual lo fue, no menos propiamente, y eso mucho antes que el cuerpo exterior fuese un ser.

De aquí dice el apóstol, I Corintios 10:3,4, que todos nuestros padres "comieron el mismo alimento espiritual, y todos bebieron la misma bebida espiritual; porque bebían de la roca espiritual que los seguía, y la roca era Cristo." Esto no puede entenderse de otra manera más que refiriéndose al Cuerpo Espiritual de Cristo. Este era el sustento salvador de los justos, tanto antes de la Ley como bajo ella. A pesar de esto, bajo la Ley, Él estaba velado y cubierto debajo de diversas figuras, ceremonias y observancias. Y no solamente así, también estaba encubierto y escondido en algunos aspectos debajo del templo exterior o cuerpo físico de Cristo, o durante su vida aquí en el mundo. Por esta razón, los judíos no podían entender la predicación de Cristo referente a sí mismo mientras vivía sobre la tierra. Y no sólo los judíos, sino también entre unos de sus discípulos lo juzgaban un dicho duro, murmurando de Él; y muchos desde aquel tiempo se apartaron y no andaban más con Él.

Yo no dudo que hay muchos en este día que profesan ser discípulos de Cristo, pero que entienden tan poco de este asunto como aquellos, y que con facilidad se ofenden y espantan por ello, mientras siguen el cuerpo exterior; y no consideran a Aquel por el cual los santos son cada día mantenidos y sustentados. Jesucristo, en obediencia a la Voluntad del Padre, ofreció por el Espíritu Eterno aquel cuerpo, como una propiciación por la remisión de

pecados. Así acabó su testimonio sobre la tierra con un perfectísimo ejemplo de paciencia, resignación y santidad, para que todos fuesen hechos partícipes del fruto de aquel sacrificio. Él, en semejante manera, derramó en los corazones de todos los hombres, una medida de aquella Luz Divina y Semilla de la cual Él está vestido, para que con ella, penetrando las conciencias de todos, Él los resucite de muerte y tinieblas por su Vida y Luz, y por ello sean hechos partícipes de su Cuerpo, y vengan a tener comunicación con el Padre y con el Hijo.

III. Si alguien pregunta cómo y en qué manera el hombre llega a participar de Cristo y a ser sustentado con Él?, *respondo* con las palabras clara de Cristo en Juan 6:35 y 55: “Yo soy el pan de vida; el que a Mí viene, nunca tendrá hambre; y el que en mí cree, no tendrá sed jamás”; y el segundo versículo dice: “Porque mi carne es verdadera comida y mi sangre es verdadera bebida.”

Así cualquiera que sea quien esto pregunta o lee estas líneas, sea que se considere a sí mismo creyente, o realmente sea incrédulo y sienta que el cuerpo exterior y carne de Cristo estén tan lejos de sí que no pueda penetrarlo, ni sustentarse con él; aunque muchas veces haya comido y bebido aquello que los papistas han persuadido ser la carne y sangre reales de Cristo, y lo haya creído así, todos sus sentidos le dicen lo contrario. O si es un luterano, y haya tomado aquel pan, en que, con que, o debajo de lo cual, los luteranos han asegurado que la Carne y Sangre de Cristo están; o siendo un calvinista, ha participado de aquello, que según ellos, da a los que le toman una real participación del Cuerpo, Carne y Sangre de Cristo (aunque sólo como una figura del cuerpo); ellos nunca conocieron cómo ni por qué medio eso sucede.

Si por todo esto tú hallas tu alma aún estéril y hambrienta o casi para perecer, reconoce que aquella Luz que te descubre tu iniquidad, que te muestra tu esterilidad, tu desnudez, tu vanidad, es aquel Cuerpo del cual debes participar y alimentarte. Mas eso será hasta que por dejar la iniquidad, vuelvas en ti, vengas a Él y le recibas. Aunque lo desees mucho, tú no puedes ser satisfecho con Él, porque Él no tiene comunión con las tinieblas; ni puedes beber de “la copa del Señor y de la copa de los demonios”; no puedes participar de “la mesa del Señor, y de la mesa de los demonios” (I Corintios 10:21).

Mas conforme tú permitas a aquella pequeña Semilla de Rectitud germinar en ti, y ser formada en un nuevo y sustancial nacimiento que es producido en el alma, esa semilla es sustentada y mantenida sobrenaturalmente por este cuerpo espiritual. Y como el cuerpo exterior no vive, a menos que respire el

aire, así este nuevo nacimiento no permanece en el alma si no es movido por la fe y respira el aire espiritual. Y como la vida exterior no puede subsistir sin alguna materia de qué sustentarse, alguna carne y alguna bebida, así tampoco puede este nacimiento interno sin ser alimentado por esta Carne interna y Sangre de Cristo, que es a lo cual corresponde por analogía.

Y esto es muy agradable a la doctrina de Cristo concerniente a este asunto. Porque como alimento exterior, el cuerpo no tiene vida, así también dice Cristo: "Si no coméis la carne del Hijo del Hombre, y bebéis su sangre, no tenéis vida en vosotros" (Juan 6:53). Y como el cuerpo, comiendo el sustento exterior, vive por él, así Cristo dice que él que le come, vivirá por Él (Juan 6:57). Así es la participación interna de este hombre interior, de este cuerpo interno y espiritual por el cual el hombre es unido a Dios y tiene comunicación y comunión con Él. "El que come mi carne y bebe mi sangre, en mí permanece y Yo en él," dice Cristo (Juan 6:56).

Esto no puede entenderse de la comida del pan exterior. Y como por esto el alma debe tener comunión con Dios, así también, conforme los santos son partícipes de este un cuerpo y una sangre, vienen a tener una comunión mutua. De aquí el apóstol en este respecto dice: "Nosotros con ser muchos, somos un cuerpo" (I Corintios 10:17). A los sabios entre los corintios, él dice: "El pan que partimos, ¿no es la comunión del cuerpo de Cristo?" (I Corintios 10:16). Esta es la verdadera y espiritual Cena del Señor que los hombres vienen a participar por oír la Voz de Cristo y abrir la puerta de sus corazones para dejarle dentro, en la manera arriba dicha, y según las palabras claras de la Escritura, Apocalipsis 3:20: "He aquí, Yo estoy a la puerta y llamo; si alguno oye mi voz y abre la puerta, entraré a él y cenaré con él y él conmigo."

La cena del Señor o el cenar con Él y participar de Su Carne y Sangre, no está en manera limitado a la ceremonia de partir pan y beber vino en tiempos particulares; mas es real y verdaderamente poseído, tantas veces como el alma se retira interiormente y llega a la Luz del Señor, y siente o participa de aquella Vida Celestial por la cual el hombre interno es mantenido. Esto puede ser, y es así muchas veces, testificado por los fieles en todo tiempo aunque, más particularmente, cuando se congregan delante del Señor.

IV. Mas en qué confusión han caído los profesores de la cristiandad tocante a este asunto que, como en otras cosas han hecho, por falta de un verdadero entendimiento espiritual, han contendido para atar esta Cena del Señor a aquel acto realizado por Cristo antes de Su muerte, de partir pan y beber vino con sus discípulos. Y aunque ellos, en su mayor parte, están

generalmente de acuerdo en esto, todavía ¡cuánto contienden y se debaten unos contra otros! ¡Cuán extrañamente están apenados y preocupados en hacer convenir este misterio espiritual con la ceremonia! Y ¡qué conceptos y opiniones tan monstruosas y salvajes han inventado para encerrar o fijar el Cuerpo de Cristo a su pan y vino! De esas opiniones no sólo se han suscitado disputas grandes, fieras y dañosas, tanto entre los profesores de la cristiandad en general, como entre los protestantes en particular, sino también cosas absurdas, consecuencias irracionales y blasfemas se han seguido, como para hacer la religión cristiana odiosa y aborrecible a los judíos, turcos y paganos.

Los profesores de la cristiandad principalmente se dividen en este asunto en tres opiniones:

La primera es de los que dicen que la sustancia del pan es transubstanciada en la sustancia misma de aquel Cuerpo, Carne y Sangre de Cristo, que nació de la Virgen María y fue crucificado por los judíos; de modo que, según ellos, después de las palabras de la consagración, como ellos las llaman, no es más pan, sino el Cuerpo de Cristo.

La segunda es de los que dicen que la sustancia del pan permanece, pero que también el Cuerpo está en, con y debajo del pan, de modo que la sustancia del pan, y la del Cuerpo, Carne y Sangre de Cristo está allí también.

La tercera es de los que, negando estas dos cosas, afirman que el Cuerpo de Cristo no está allí corporalmente o sustancialmente; sino que es realmente y sacramentalmente recibido por los fieles, en el uso del pan y del vino. Mas cómo, y por qué medio Él está allí, ellos no conocen ni pueden decir; solamente debemos creer que Él esté allí, aunque propiamente Él está en el Cielo.

No es mi intención combatir a estas diversas opiniones, porque cada uno de sus autores se han refutado suficientemente el uno al otro, y todos ellos son tan fuertes, por Escritura o por razón, en refutar la opinión de la parte contraria, que han quedado débiles en establecer la suya propia. Porque yo he observado muchas veces, en la lectura de sus escritos respectivamente, y así pueden haber hecho otros, que todos refutan notablemente las opiniones contrarias, mas no son capaces de confirmar y contender por la suya propia. De aquí debo concluir necesariamente que ninguno de ellos ha llegado a la verdad y sustancia de este misterio.

Veamos si Calvino, después de que él ha refutado las dos primeras opiniones, ha llegado a ser más dichoso en lo que él afirma por la verdad de su opinión; pues, después que ha trabajado mucho por vencer y refutar las

dos primeras opiniones, confiesa claramente que él no sabe qué afirmar en lugar de ellas. Porque después de que ha hablado mucho, y luego concluido que el Cuerpo de Cristo está allí y que los santos necesariamente participan de él, por fin se aferra en estas palabras: "Mas si se pregunta cómo es, yo no me avergüenzo de confesar que él es un secreto muy difícil para mí de ser comprendido en mi espíritu o explicado con palabras" (Sección 32). Esto lo hace muy ingenuamente; sin embargo, ¿quién habría pensado que tal hombre hubiese sido llevado a este aprieto en la confirmación de su opinión? Considerando que un poco antes, en el mismo capítulo, Sección 15, él acusa a los hombres de escuela entre los papistas de que ni entienden, ni explican a otros cómo Cristo está en la Eucaristía; entonces, luego después él confiesa que él mismo no lo puede hacer.

Si pues los escolásticos, entre los papistas, no entienden ni aun explican a otros su doctrina, en este respecto, ni Calvino lo puede comprender en su espíritu (que yo creo es igual a no entenderlo), ni expresarlo en palabras (y entonces seguramente él no puede explicarlo a otros); entonces, no hay certidumbre que pueda tenerse de alguno de ellos. Grandes esfuerzos han sido hechos para reconciliar sus ideas en este asunto, entre papistas y luteranos, luteranos y calvinistas, entre calvinistas y papistas, más todo sin propósito. También muchas formas y maneras de expresiones han sido creadas para que todos conviniesen, las cuales han sido probadas en vano, viendo que cada uno las entendía e interpretaba a su propio parecer, y así por ello se equivocaban y engañaban el uno al otro.

La razón de esta contención es porque todos ellos carecían de un entendimiento claro del misterio, y estribaban sobre la sombra exterior. Porque el principio y la materia de su contenido yacen en cosas extrínsecas y no necesarias en la materia principal. Y ésta ha sido muchas veces la táctica de Satanás para abusar de las gentes y hacer que se diviertan con señales externas, sombras y formas, haciéndolos contender sobre ellas, mientras la sustancia es despreciada. Al contender por estas sombras Satanás, los excita a la práctica de malicia, enojo, venganza y otros vicios por los cuales él establece su reino de tinieblas entre ellos y arruina la vida de la cristiandad. Porque sobre este particular ha habido más contiendas y enojos y más derramamientos de sangre y contención que sobre alguna otra cosa. Y seguramente, ellos no se han dado cuenta del estado de los negocios protestantes; no conocen que sus contenciones sobre esto han sido más dañinas a la Reforma que toda la oposición que encuentran con sus comunes adversarios.

Ahora todas estas opiniones inciertas y absurdas, y las contenciones que de ellas nacen, han procedido de haber convenido todos en dos errores generales tocante a esto; pues apartándose de ellos, como nosotros hacemos, se abriría un camino fácil para la reconciliación, y convendríamos todos en un entendimiento espiritual y verdadero de este misterio. Así, las contenciones y absurdeces que resultan de las tres opiniones ya mencionadas, cesarían y caerían por tierra.

El primero de estos errores es, hacer de la comunión o participación del Cuerpo, Carne y Sangre de Cristo, referirse a aquel cuerpo exterior, vaso o templo, que fue nacido de la Virgen María, anduvo y sufrió en Judea en lugar de que ella se debiese referir al Cuerpo Espiritual, Carne y Sangre de Cristo, ciertamente a aquella Luz y Vida Celestial, que fue el sustento y alimento de los regenerados en todas edades, como ya hemos probado.

El segundo error es atar esta participación del cuerpo y sangre de Cristo a aquel acto realizado por Él con sus discípulos en el partir del pan, etc., como si tuviese solamente una relación a ellos o fuese sólo poseída en el uso de aquel acto, que ni tiene ni lo es. Porque éste es aquel pan que Cristo enseña en su oración, llamándolo "el pan supersubstancial" o *tòu artou tòu epiousou* (του ἄρτου τού ἐπιούσου) como el griego lo tiene, del que el alma participa sin ninguna relación o respecto a esta ceremonia, como aquí después será comprobado.

Abandonando estos dos errores, y las contenciones que de ellos nacen sepultadas, todos convienen en las posiciones principales, a saber, primero, que el Cuerpo, Carne y Sangre de Cristo son necesarios para el sustento del alma; en segundo lugar, que las almas de los creyentes real y verdaderamente participan y se sustentan del cuerpo, carne y sangre de Cristo.

Pero mientras los hombres no estén de acuerdo con la espiritualidad de este misterio, andando en sus propias voluntades y según sus propias invenciones para forzar y violentar las Escrituras (por ligar esta comunión espiritual de la Carne y Sangre de Cristo al pan y vino exterior y tales semejantes ordenanzas carnales) no es de admirar si, por sus entendimientos carnales, se precipitan y confunden.

Mas porque generalmente ha sido supuesto que la comunión del Cuerpo y Sangre de Cristo tuviera alguna relación especial a la ceremonia de partir pan, yo primero refutaré aquella opinión y entonces procederé a considerar la naturaleza y uso de aquella ceremonia, respondiendo a las razones y objeciones de los que defienden su continuación como necesaria y permanente ordenanza de Jesucristo.

V. Primero, se debe entender que yo hablo de una relación necesaria y peculiar más bien que en un aspecto general. Porque así como nuestra comunión con Cristo, es y debe ser nuestra mayor y principal obra, nosotros deberíamos hacer todas las otras cosas con gran relación a Dios y para mayor comunión con Él; pero esta relación es tal como cuando dos cosas son atadas y unidas juntamente, sea de su propia naturaleza o por el mandamiento de Dios, que el uno no puede ser poseído sin el otro, o al menos no lo es, sino muy extraordinariamente. Así la Salvación tiene una relación necesaria a la Santidad, porque sin Santidad, nadie verá a Dios (Hebreos 12:14). Y el comer de la Carne y Sangre de Cristo, tiene una relación necesaria al hecho de tener Vida, porque si no comemos su Carne, ni bebemos su Sangre, no podemos tener Vida. Y el hecho de sentir la Presencia Divina tiene una relación necesaria a ser hallados congregados en Su nombre, por Su precepto divino, porque Él ha prometido que donde dos o tres están congregados en Su Nombre, Él estará en medio de ellos (Mateo 18:20). En semejante manera, el hecho de recibir beneficios y bendiciones de Dios, tiene relación necesaria a nuestra oración, porque si pedimos, Él ha prometido que recibiremos.

Ahora la comunión o participación de la Carne y Sangre de Cristo, no tiene tal relación necesaria; ella sería de la naturaleza de la cosa o de algún precepto divino. Mas nosotros mostraremos que ella no es de uno ni de otro:

Primero, no es de la naturaleza de la cosa, porque participar de la Carne y Sangre de Cristo es un ejercicio espiritual y todos confiesan que es por el alma y el espíritu, para que vengamos a ser partícipes reales de ellos, porque es el alma y no el cuerpo, el que es alimentado por ello. Mas comer pan y beber vino es un acto natural, que en sí mismo nada añade al alma, ni tiene alguna cosa que sea espiritual en sí; porque el hombre más carnal que haya, puede así, plena, perfecta y enteramente comer pan y beber vino, como el más espiritual. En segundo lugar, su relación no es por naturaleza, de otra manera serían un resultado el uno del otro: mas todos reconocen que muchos comen del pan y beben del vino (también de aquel que dicen ser consagrado y transubstanciado en el mismo Cuerpo de Cristo), y no obstante, no tienen vida eterna, no tienen a Cristo viviendo en sí, ni viven por Él, como hacen todos los que verdaderamente participan de la Carne y Sangre de Cristo, sin el uso de esta ceremonia.

Así lo hicieron todos los Patriarcas y Profetas, antes de que esta "ordenanza," como ellos la creen, fuese instituida. Ni hubo bajo la Ley alguna cosa que tuviese directa o necesaria relación a ello, aunque participar

de la Carne y Sangre de Cristo, en todas edades, era indispensablemente necesario para la salvación; porque así como el cordero Pascual, su fin es significado particularmente (Éxodo 13:8,9), a saber, que los judíos por él fuesen conservados en la memoria de su liberación de Egipto.

En segundo lugar, no tiene relación por precepto divino; porque si la tuviese, sería mencionada en lo que nuestros adversarios llaman la institución de ello, o de otra manera, su práctica por los santos habría sido registrada en la Santa Escritura; mas ello no es así. Porque en cuanto a la institución, o por decir mejor, la narración de lo que practicó Cristo en este asunto, sí la tenemos registrada por los Evangelistas Mateo, Marcos y Lucas (Mateo 26:17; Marcos 14:22; Lucas 22:19). En los dos primeros, hay sólo una narración del hecho de que Cristo partió pan y lo dio a sus discípulos para que lo comiesen, diciendo, esto es mi Cuerpo. Y bendiciendo la copa, la dio a ellos para que bebiesen, diciendo, esto es mi Sangre. Pero no dice que ellos lo hiciesen. En Lucas, después de partir el pan, pero antes de darles el vino, Él les manda hacerlo en memoria de Él. ¿Qué debemos nosotros juzgar de esta práctica de Cristo? De ello se hablará después. Más ¿qué relación necesaria tiene todo esto con que los creyentes participen de la Carne y Sangre de Cristo? El fin de esto, por lo cual debían hacerlo, está particularmente expresado en I Corintios 11:26, “para anunciar la muerte del Señor.”

Mas memorar al Señor o declarar su muerte, que son los fines especiales y particulares anexos al uso de esta ceremonia, no es participar de la Carne y Sangre de Cristo, ni tienen más relación a ello que lo que podrían tener otros dos diferentes deberes espirituales. Porque aunque los que participan de la Carne y Sangre de Cristo no pueden sino memorarle, aún así el Señor y su muerte pueden ser memorados, como nadie puede negar, donde su Carne y su Sangre no son verdaderamente participados. De modo que la misma ceremonia puede ser más bien testificada, memorando la muerte del Señor y sin que la Carne y Sangre de Cristo sea participada. De otra manera, la participación de ella hubiera sido su fin, y no hubiera sido obtenido nada sin esta participación. Mas al contrario, pues el fin positivo de esta ceremonia, no es el participar del Cuerpo y Sangre de Cristo, y cualquiera que participa de la Carne y Sangre de Cristo, no puede sino memorarle; por tanto, los tales no necesitan de esta ceremonia para memorar al Señor.

Mas si alguno dijera que como Jesucristo llama al pan Su Cuerpo y al vino Su Sangre que por tanto Él parece haberse referido a que Sus discípulos participaban de Su Carne y Sangre en el uso de esta cosa, *respondo*: El llamar al pan Su Cuerpo y al vino Su Sangre, no indica tal cosa. Aunque no se

niega, Jesucristo en todo lo que hacía, y aun en el uso de todas las cosas naturales, tomaba ocasión de ellas para elevar las mentes de sus discípulos a las cosas espirituales. Cuando la mujer de Samaria sacaba agua, Jesús le dijo que cualquiera que del agua viva bebe, nunca tendrá sed (Juan 4:14). Esto es igual a lo de Su Sangre de que aquí se habla. No diremos que aquel pozo o agua tenía alguna relación necesaria al agua viva, o el agua viva a ella.

Así también Cristo tomó ocasión de que los judíos le seguían por los panes, para hablarles de este pan espiritual y carne de Su Cuerpo, que era más necesaria para sustentarse. No vamos a decir por eso que el seguirle por los panes, tenía alguna relación necesaria a comer del Pan espiritual.

Así también Cristo aquí, estando a la cena con Sus discípulos, toma ocasión del pan y vino que estaba delante de ellos para significárles que como aquel pan que Él les partía, y aquel vino que Él bendecía y les daba, contribuía a la preservación y mantenimiento de sus cuerpos, así Él también debía darles Su Cuerpo y derramar Su Sangre por la Salvación de sus almas. Y por tanto, el mismo fin propuesto en esta ceremonia, a los que la observan, es ser un memorial de Su muerte.

Mas si se dice que el apóstol, I Corintios 10:16, llama al pan que Él partía, la comunión del cuerpo de Cristo, y la copa, la comunión de Su Sangre, yo estoy de acuerdo, mas niego que esto se refiera al pan exterior, ni ello puede ser deducido. Pero lo contrario está claro por el contexto: porque el apóstol en este capítulo no habla ni una palabra de esa ceremonia. Porque habiendo en el principio del capítulo mostrado cómo los judíos antiguamente fueron participantes del pan espiritual y agua, que era Cristo, y cómo algunos de ellos, por desobediencia e idolatría, cayeron de aquella buena condición, él los exhorta, con el ejemplo de aquellos judíos a quienes Dios destruyó antiguamente, a huir de estos males; mostrándoles que ellos, los corintios, son semejantemente partícipes del Cuerpo y Sangre de Cristo, de cuya comunión se privaban a sí mismos, si lo hacían mal. Porque no podían beber de la copa del Señor y de la copa de los demonios; no participar de la mesa del Señor y de la mesa de los demonios (versículo 21). El muestra que no se refiere aquí al uso de pan y vino material. Porque los que beben la copa de los demonios y comen de la mesa de los demonios, indica que el más inicuo de los hombres puede participar del pan y vino exteriores.

Porque allí el apóstol llama al pan "uno" (versículo 17) y dice: "Siendo un solo el pan, nosotros con ser muchos, somos un cuerpo; pues todos participamos de aquel mismo pan." Ahora, si el pan es uno, no puede ser el externo, o el interno será excluido. No puede negarse que es el participar del pan interno, y no del externo, lo que hace a los santos verdaderamente Un

Cuerpo y Un Pan. Y lo que ellos dicen, que el Un Pan aquí comprende el exterior e interior, por virtud de la unión sacramental, eso es solamente una afirmación sin pruebas. En cuanto a una "unión sacramental," yo no hallo una cosa tal en toda la Escritura Santa, especialmente en el Nuevo Testamento.

No hay allí cosa que dé fundamento para tal cosa en este capítulo, donde el apóstol, como arriba está observado, no trata nada de aquella ceremonia, sino solamente de la excelencia de aquel privilegio que los corintios tenían como cristianos creyentes, al participar de la Carne y Sangre de Cristo; los aparta de la idolatría y de participar de los sacrificios ofrecidos a los ídolos, así como de ofender por ello y dañar a sus hermanos débiles.

Más lo que la mayoría de ellos gritan y vocean en este asunto y hacen siempre ruido es de I Corintios 11, donde el apóstol trata particularmente de este asunto. Y por tanto, de algunas palabras de aquí, tienen la mayor apariencia de verdad por su aserción: con el versículo 27, donde él llama la copa, la copa del Señor; y dice que los que de él comen y la beben indignamente, son reos del Cuerpo y Sangre del Señor; y el versículo 29, comen y beben su propia condenación deduciendo de aquí que esto tenga una relación inmediata y necesaria al Cuerpo, Carne y Sangre de Cristo.

Aunque esto a primera vista puede preocupar al lector inconstante, aun así, siendo bien considerado, ello no convence en manera alguna la materia en controversia. Y el hecho de que los corintios usaran esta ceremonia, no obliga a los cristianos de hoy mismo. De ello se tratará aquí después. Basta por ahora considerar que ellos estaban en uso de aquella ceremonia; que en el uso de ella, eran reos de ella misma, y cometían diversos abusos; y en tercer lugar, que el apóstol aquí les da instrucciones para que la hagan rectamente, y les muestra el correcto propio uso y fin de ella.

Habiendo notado antes estas cosas, obsérvese que el mismo uso expreso y particular de ella, según el apóstol, es anunciar la muerte del Señor. Mas anunciar la muerte del Señor, y participar de la Carne y Sangre de Cristo, son cosas diferentes. El no dice: Cuantas veces vosotros coméis este pan y bebéis esta copa, participáis del Cuerpo y Sangre de Cristo; sino dice "anunciáis la muerte del Señor." Así yo reconozco que esta ceremonia, por los que la practican, tiene una relación inmediata al cuerpo exterior y muerte de Cristo, sobre la cruz, como siendo propiamente un memorial de ella; mas de esto no se deduce que ella tenga alguna relación interna o inmediata a los creyentes que comunican o participan del Cuerpo Espiritual y Sangre de Cristo; o aquella Cena Espiritual de que se habla en Apocalipsis 3:20.

Porque, aunque en un sentido general, como cada acto religioso, tiene en alguna forma una relación a la Comunión Espiritual de los santos con Dios; así no negaremos que ésta también tiene una relación, como las otras. Ahora al hecho de llamar a la copa, la copa del Señor, y decir que serán culpados del Cuerpo y de la Sangre del Señor, y que comen su propia condenación al no discernir el Cuerpo del Señor, *respondo* que esto no implica una relación más necesaria que algún otro acto religioso, y no demuestra más que esto: que los corintios estaban en el uso de esta ceremonia, y como lo hacían como un acto religioso, debían hacerlo dignamente, o de otra manera traerían condenación sobre sí mismos.

Ahora esto no indica que la cosa así practicada por ellos fuera un acto religioso necesario u obligatorio sobre otros; como tampoco lo es en Romanos 14:6, donde el apóstol dice: "El que hace caso del día, lo hace para el Señor." De esto no concluimos que los días que algunos estimaban y observaban, imponían alguna obligación sobre otros a hacer lo mismo; sino que el que estimaba un día y ponía conciencia en guardarlo, debía hacerlo para el Señor. Así ese día era para él; como lo dedicaba al Señor, era el día del Señor, y debía hacerlo dignamente. Si él lo hacía indignamente, sería culpado del día del Señor y lo guardaba para su propia condenación.

Así también los que observaban esta ceremonia de pan y vino; para ellos es el pan del Señor y la copa del Señor, porque ellos la usan como un acto religioso; y en cuanto a su fin, es anunciar la muerte del Señor y memorar Su Cuerpo que fue crucificado por ellos, y Su Sangre que fue por ellos derramada. Si ellos creen su deber hacerlo, y no creen que sea asunto de conciencia abstenerse; si lo hacen sin aquella debida preparación y examinación con que cada acto religioso debe ser hecho, entonces, en lugar de memorar verdaderamente la muerte del Señor, Su Cuerpo y Su Sangre, ellos se hacen a sí mismos culpables de él, como estando en un espíritu con los que le crucificaron y derramaron Su Sangre, aunque pretendiendo memorarlo con acción de gracias y gozo.

Así los Escribas y Fariseos antiguamente, aunque en memoria de los Profetas adornaban sus sepulcros, sin embargo, Cristo les llamó culpables de la sangre de los mismos. Y que aquí no puede deducirse más, aparece de otro dicho del mismo apóstol en Romanos 14:23, "Pero el que duda sobre lo que come es condenado." De todo esto es claro que el hacer o defender todo esto no es para los demás que no ponen su conciencia en ello. Así yo digo, él que come aquello que en su conciencia está persuadido que no le es lícito comer, come su propia condenación. Así también, aquel que pone su conciencia en comer pan y beber vino como un acto religioso, si él lo hace no preparado,

y sin aquel debido respeto con que los tales actos deben hacerse, él come y bebe su propia condenación, no discerniendo el Cuerpo del Señor; esto es, no pensando lo que él hace, sin un respeto especial al Señor y por vía de conmemoración especial de la muerte de Cristo.

VI. Habiendo suficientemente mostrado lo que es la comunión verdadera del Cuerpo y Sangre de Cristo, cómo se puede participar de ella y cómo tiene relación necesaria a aquella ceremonia del pan y vino usada por Cristo con sus discípulos, ahora es conveniente considerar la naturaleza y constitución de la misma, si es una ordenanza permanente en la Iglesia de Cristo, obligatoria a todos, o si es alguna parte necesaria del culto del Nuevo Pacto o Dispensación Evangélica, o si tiene mejor o más obligatorio fundamento que algunas otras ceremonias practicadas en el mismo tiempo, que los otros de nuestros opositores reconocen haber cesado y que ahora de ninguna manera son obligatorias a los cristianos.

Hallamos esta ceremonia mencionada en la Escritura en cuatro lugares: En Mateo, Marcos, Lucas y por Pablo a los Corintios. Si alguno concluye la obligatoriedad de alguna cosa sólo por la frecuencia de que se menciona, eso nada añadiría, porque es sólo un hecho mencionado por los evangelistas. Hay otras cosas, menos memorables, mencionadas tantas veces y aun más. Mateo y Marcos dan solamente una descripción del hecho, sin ningún precepto para que lo hicieran así después, declarando simplemente que Jesús entonces deseaba que ellos comiesen del pan y bebiesen de la copa. Lucas añade estas palabras: "Haced esto en memoria de Mí."

Si consideramos esta acción de Cristo con sus apóstoles, nada parecerá singular en ella como fundamento de tan extraña estructura, como muchos en sus imaginaciones han intentado fabricar. Porque Mateo y Marcos lo expresan como un acto hecho por Él al comer: "Y mientras comían, Jesús tomó pan y bendijo." (Mateo 26:26; Marcos 14:22) Ahora, este acto no fue una cosa singular, ni ninguna institución solemne de una ordenanza evangélica, porque era una costumbre constante entre los judíos, como Pablo Riccius dice en su libro "Agricultura Celestial," que cuando ellos comían la Pascua, el señor de la familia tomaba el pan y lo bendecía, y partiéndolo, lo daba a los otros; y en semejante manera, tomando el vino, hacía lo mismo.

De modo que nada puede surgir más de esto que Jesucristo, quien cumplió toda justicia y asimismo observó las fiestas judaicas y costumbres, usó también ésta entre sus discípulos solamente para que, como en las otras cosas, fuera figura para enseñarles Su muerte y sufrimientos, que en breve serían, lo cual les inculcaba el mayor número de veces posibles, porque ellos estaban duros para creerlo. Y aquella expresión de Lucas: "Haced esto en

memoria de Mí" no significa más que, siendo la última vez que Cristo comía con Sus discípulos, Él deseó que en su comer y beber, ellos Le memorasen, y por la memoración de aquella oportunidad, fuesen más prontos a seguirle diligentemente por sufrimientos y muerte.

Mas ¿qué hombre de razón, dejando aparte el prejuicio de la educación y la influencia de la tradición, dirá que este relato del hecho dado por Mateo y Marcos, o esta expresión de Lucas, de hacer aquello en memoria de Él, tendría tales consecuencias que la generalidad de los cristianos ha pretendido de ello, como llamarla: "Sacramento de la Sagrada Eucaristía," "Altar venerable del sacramento," "El sello principal del pacto de gracia por el cual todos los beneficios de la muerte de Cristo son sellados a los creyentes" y otras cosas semejantes?

Mas para dar una mayor evidencia, de que estas consecuencias no tienen ningún fundamento de la práctica de aquella ceremonia, ni de las palabras "Haced esto en memoria de Mí," consideremos otro acto de la misma naturaleza, como la que es expresada por Juan, capítulo 13, versículos 4, 5, 8, 12, 14, 15: "Jesús...se levantó de la cena, y se quitó su manto, y tomando una toalla, se la ciñó. Luego puso agua en un lebrillo, y comenzó a lavar los pies de los discípulos, y a enjuagarlos con la toalla con que estaba ceñido...Pedro le dijo: "No me lavarás los pies jamás." Jesús le respondió: "Si no te lavare, no tendrás parte conmigo"...Así que, después que les hubo lavado los pies, tomó su manto, volvió a la mesa, y les dijo: "¿Sabéis lo que os he hecho?...Pues, si Yo, el Señor y el Maestro, he lavado vuestros pies, vosotros también debéis lavaros los pies los unos a los otros. Porque ejemplo os he dado, para que como Yo os he hecho, vosotros también hagáis."

En cuanto a esto, obsérvese que Juan refiere este pasaje haber sido hecho al mismo tiempo con el otro de partir pan, habiendo sido ambos la noche de la Pascua, después de cenar. Si miramos la narración de ésta, y las circunstancias que le asisten fue hecho con mucha mayor solemnidad, y fue prescrito mucho más exacta y particularmente que el primero. De aquello se dice solamente: "Y mientras comían, Jesús tomó pan," lo cual parece ser un asunto ocasional. Mas aquí dice: "Se levantó," "se quitó Su manto," "se ciñó," "puso agua," "lavó sus pies," "los limpió con la toalla." Jesús hizo a todos ellos todo esto, que son circunstancias seguramente mucho más observables que las notadas en la otra.

La primera era una práctica común entre los judíos, usada por todos los padres de familia en aquella ocasión de la Pascua. Mas ésta, en cuanto a la manera y Persona que actuaba, a saber el Señor, levantarse y lavar los pies de sus siervos y discípulos, era más singular y observable. En el partir del pan

y dar del vino, no es explicado por nuestros adversarios, ni aun mencionado en el texto, si Jesús particularmente los puso en las manos de todos; o si partiéndolo y bendiciéndolo, lo dio al más cercano y así pasó a ellos de mano en mano. Mas aquí se menciona que Él no lavó los pies de uno o dos, sino de muchos.

No dice en el primer paso que si ellos no comían de aquel pan y bebían de aquel vino, serían perjudicados por no hacerlo. Pero aquí sí, Él dice expresamente a Pedro que si no se deja lavar, no tendrá parte con Él. Esto parecería enseñar ño sólo la continuación, sino también la necesidad de esta ceremonia. En el primero, Él dice, como si fuera de paso: "Haced esto en memoria de Mí," mas aquí Él se sienta por segunda vez, pidiendo que consideren lo que ha hecho. Les dice positivamente que como Él lo ha hecho a ellos, así lo hagan ellos uno al otro. Y todavía por segunda vez, Él repite aquel precepto, diciéndoles que Él les ha dado ejemplo para que ellos lo hiciesen semejantemente.

Si miramos la naturaleza de la cosa, esta ceremonia tiene tanto en sí como el bautismo o el partir de pan, siendo que es un elemento externo de una naturaleza que limpia, aplicada al hombre exterior por el mandato y el ejemplo de Cristo para significar una purificación interna.

Yo propusiera esto de buena gana seriamente a los hombres, para que les agradara usar de aquella razón y entendimiento que Dios les ha dado, y no ser engañados, ni abusados por la costumbre o tradición de otros. En cuanto a esta ceremonia, si miramos el tiempo en que ocurrió, las circunstancias con que fue hecho, el mandamiento o el uso de ello anexo, ¿no tiene tanta recomendación como una ordenanza perpetua del Evangelio, como el bautismo con agua, el pan y vino, o alguna otra de aquel género? Yo quisiera saber, pues, qué razón pueden dar los papistas por qué no la hayan nombrado entre sus sacramentos.

Mas si dijeran que sí es usada entre ellos, que el Papa y algunas otras personas entre ellos la usan una vez al año con algunos pobres, yo quisiera saber qué razón tienen ellos para que ésta no se extienda a todos, así como aquella de la Eucaristía, como ellos la llaman, o de qué parte del texto: "Haced esto en memoria de Mí" se interpreta que el pan y vino deban ser tomados sólo por todos los sacerdotes cada día, o el pan sea tomado cada día o cada semana por el pueblo; pero que aquel otro mandamiento de Cristo: "Vosotros debéis hacerlo como Yo he hecho a vosotros" es solamente entendido del Papa o algunas otras personas, para ser hecho solamente a pocos y eso una vez al año. Ciertamente no hay allí ninguna razón por qué hacer esta diferencia en el texto.

Y ¿qué diremos en cuanto a los protestantes que totalmente no usan esta ceremonia? Si tan sólo abrieran sus ojos, podrían ver cuánto por costumbre y tradición se han equivocado en esta materia, como sus padres lo fueron en diversas tradiciones papísticas. Porque si miramos en la plena Escritura, ¿qué puede de allí inferirse para instar la una, que no pueda ser semejantemente peleado por la otra; o por el dejar la una, que no pueda ser semejantemente dicho contra la continuación de la otra? Si dicen ellos que la primera, de lavar los pies, fue solamente una ceremonia, ¿qué tienen ellos de dónde mostrar que ésta de partir pan es más? Si ellos dicen que la primera fue sólo un signo de humildad y purificación, ¿qué tienen ellos para probar que ésta fue más? Si ellos dicen que una fue sólo por un tiempo y no fue una ordenanza evangélica, ¿qué tiene ésta para hacerla tal, que la otra no tiene?

Seguramente no hay allí camino de razón para evitar esto. Nadie puede alegar que una cese y no la otra; o que la una continúe y no la otra. Es sólo por costumbre, educación, y tradición que se ha engendrado en los corazones de los pueblos una mayor reverencia y estima de la una que de la otra. Si por ventura nos hubiera sido recomendada más por tradición, sin duda aún así se hubiera peleado por ella tenazmente, como no menos fundada en la Santa Escritura. Así como el lavamiento de los pies de uno a otro es dejado como no obligatoria a los cristianos, también debe dejarse la otra por la misma razón.

VII. Mas yo extraño por qué los que proclaman esta ceremonia, y tanto estriban en ella, se toman la libertad de diferir de la manera o método con que Cristo la hizo. Pues, ninguno que yo sepa, excepto algunos bautistas que ahora la hacen, la usa en la misma manera que Él la hizo: Cristo la hizo a la hora de la cena, mientras ellos comían; mas la generalidad de los protestantes la hacen sólo por la mañana, y por sí misma. ¿Qué regla tienen ellos para hacer este cambio?

Si alguno dice que éstas eran sólo las circunstancias y no la materia misma, y si la materia se guarda, la alteración de las circunstancias es cosa de un momento, y si se dice que todo fue una circunstancia, ¿qué aconteció en aquel tiempo cuando Cristo comió la Pascua?

Porque si miramos al único argumento que la sostiene como una institución, a saber, estas palabras: "Haced esto en memoria de Mí," ello se refiere tanto a la manera, como a la materia misma. Porque ¿cómo pueden ellos alegar con razón que estas palabras "Haced esto" solamente signifiquen, "Comed pan y bebed vino; mas ello no importando cuándo coméis, o cómo lo coméis, y no cómo vosotros me habéis visto comerlo en la cena con vosotros, que tomo el pan y lo parto y os lo doy; así haced vosotros en la

misma manera"? Y viendo que Cristo no hace distinción en aquellas palabras "Haced esto," no puede juzgarse por razón más que se refiera al todo; que si bien lo hacen, todos los que al presente usan esta ceremonia entre los cristianos, no han obedecido este precepto, ni cumplido esta institución con todos sus clamores que a ella pertenecen.

Si se dice que el tiempo y manera de hacerlo por Cristo fue accidentalmente, por ser después de la Pascua judaica, o sea en la hora de la cena, respondo, puede fácilmente probarse que el todo fue accidental, siendo la práctica de una ceremonia judaica, como arriba está observado; ¿no puede entonces decirse que el beber vino fue accidental, siendo que es un producto de aquella región, y así contenderse que en las regiones donde el vino no abunda, como en nuestra nación de Escocia, podrían usar cerveza o *ale* [cerveza liviana inglesa] en el uso de esta ceremonia? ¿O de pan hecho de otro grano que aquel del que Cristo usó? Y no obstante, nuestros adversarios ¿no juzgarían esto un abuso en el acto de este sacramento? ¿No son esta clase de escrúpulos los que han ocasionado tanta contención entre los profesores de la cristiandad? ¡Cuán grande contención y pleito ha habido entre las iglesias griegas y romanas referente al pan! Mientras los unos quieren pan sin levadura, suponiendo que como los judíos usaban de ese pan en la Pascua, tal género de pan fue el que Cristo partió a sus discípulos; los otros piden pan leudado. Por tanto, los luteranos usan de pan sin levadura; los calvinistas, leudado. Y esta contienda fue tan ardiente cuando la Reforma comenzaba en Ginebra, que Calvino y Farele fueron forzados a huir por ello.

Los protestantes, por estas incertidumbres ¿no abren una puerta a los papistas para excluir de la copa el pueblo? ¿No es claro que ellos debieran hacerlo en la misma manera y al mismo tiempo que Cristo lo hizo, así como que usasen de la copa y no del pan solamente? ¿O qué razón tienen ellos para dispensar lo uno, más que los papistas tienen para hacer con lo otro? ¡Oh, cuán extrañas absurdidades e inconveniencias han traído sobre sí los cristianos por apegarse a esta ceremonia! De tales dificultades les es imposible librarse, a menos que las abandonen, como han hecho con otras de la misma naturaleza. Porque, además de lo que arriba está mencionado, yo quisiera también saber cómo es que las palabras "Haced esto" deban entenderse por el clero: "Tomad, bendecid, y partid este pan y dadlo a otros" mas los laicos solamente: "Tomad y comed, mas no bendigáis."

Si se dice que sólo el clero estaba presente, entonces ¿no abriría eso una puerta en favor del argumento papístico contra la administración de la copa al pueblo? ¿O no puede otro decir de allí fácilmente que solamente el clero debe participar de esta ceremonia, porque sólo los apóstoles estuvieron

presentes entonces, a quienes fue dicho "Haced esto"? Mas si este "Haced esto" se extiende a todos, ¿cómo acontece que no tengan todos la libertad de obedecerlo, en bendecir, partir, y distribuir, así como tomar y comer?

Además de todas estas cosas, también los calvinistas protestantes de Gran Bretaña nunca han convenido entre sí mismos sobre la manera de tomarla, si sentados, de pie o hincados de rodillas, si ella sería dada a los enfermos y a los moribundos ¿o no? Esas controversias, aunque pueden estimarse como de un solo momento, todavía han contribuido grandemente, con otras cosas, a ser la ocasión no solamente de mucha contención, mas asimismo de sangre derramada y devastación. Referente a este último asunto, los calvinistas prelatos han llamado a los presbiterianos cismáticos y pertinaces, y éstos a aquéllos han llamado supersticiosos, idólatras y papistas. ¿Quién, pues, que abriere sus ojos, no puede conocer que el diablo ha suscitado esta contención y celo para ocupar a los hombres sobre cosas de poco valor, para que las cosas más grandes sean despreciadas? Mientras, dejan otras de la misma naturaleza que han sido positivamente mandadas y puntualmente practicadas; y de cuya observancia no resultaría ni la mitad de tan grandes dificultades.

VIII. ¿Cómo pues? ¿No tenemos razón, no hallando que la naturaleza de esta práctica sea obligatoria sobre nosotros más que lo que podrían ser aquellas otras ceremonias que nuestros adversarios han dejado para excusar esta confusión; ya que los que la usan, nunca pueden concordar entre sí en lo que se refiere a su naturaleza, eficacia, ni manera de hacerla? Y esto procede porque ellos no la toman plenamente, como aparece en la Escritura, sino que le han mezclado mucho sus propias invenciones.

Tomándola como es, simplemente entenderíamos que Jesucristo, en aquel tiempo, les indicó que Su Cuerpo y Sangre debían ser ofrecidos por ellos, y deseaba que cualquiera de ellos que comiese o bebiese, lo hiciese en memoria de Él cuya Sangre era derramada por ellos. Ahora, parece que la Iglesia Primitiva, reunida inmediatamente después de su Ascensión, así lo entendió; esto se deduce de su uso y práctica, si aceptamos que aquellos lugares del libro de Los Hechos donde se habla de partir pan tienen relación a ella, como en Hechos 2:42: "Y perseveraban en la doctrina de los apóstoles....en el partimiento del pan." Esto no puede entenderse de otra manera más que de su ordinario comer, porque como nada más aparece en el texto, el contexto lo hace claro, porque ellos tenían todas las cosas en común. Por tanto se dice en el versículo 46: "Y perseverando unánimes cada día en el Templo, y partiendo el pan en las casas, comían juntos con alegría y sencillez de corazón." Los que voluntariamente no cierran sus ojos a esto, pueden ver

aquí que el hecho de partir y comer sólo muestra que, teniendo todas las cosas en común y así continuando juntos, en consecuencia, asimismo partían pan y comían sus alimentos juntamente, en cuyo hecho no dudo que memoraban al Señor para seguir a Aquel a Quien ellos se habían, con tanto celo y resignación, entregado a sí mismos.

Esto se ve más claro en Hechos 6:2. Los apóstoles, teniendo el cuidado y distribución de aquel dinero que los creyentes, habiendo vendido sus posesiones, les daban; y hallándose sobrecargados con aquella tarea, asignaron diáconos para aquel negocio, para poder entregarse continuamente a la oración y al ministerio de la Palabra; no dejando esto para servir las mesas. Esto no puede entenderse como algún comer sacramental o algún acto de culto religioso. Nuestros adversarios hacen la distribución de aquello un acto propio de los ministros, no de los diáconos. Y no puede alegarse con razón que aquel partir de pan, que se dicen haber continuado y haberlo hecho de casa en casa los apóstoles, fue distinto que en aquellas mesas que los apóstoles servían; mas ellos aquí lo dejaron en manos de diáconos, hallándose sobrecargados con ello.

Ahora, como el aumento del número de los discípulos incapacitaba a los apóstoles de manejar más esto, parecería que un mayor aumento y dispersión a diversos lugares impediría también la continuación de aquella práctica de tener cosas en común. Mas no obstante, a lo menos para recordar y continuar aquella antigua comunidad, ellos en ciertos tiempos se juntaban y partían pan juntamente.

De ahí que se diga en Hechos 20:7 que Pablo, viniendo a Troas, "El primer día de la semana, reunidos los discípulos para partir el pan, Pablo les enseñaba, habiendo de salir al día siguiente; y alargó el discurso hasta la medianoche." Aquí no hay mención de ningún comer sacramental, sino solamente que Pablo tomó ocasión de su compañía para predicarles. Y parece que fue una cena lo que ellos intentaban y no un mordisco matutino de pan y sorbo de vino. De otra manera no es creíble que Pablo hubiese predicado desde la mañana hasta la medianoche. El versículo 11 pone el asunto fuera de disputa, diciendo: "Después de haber subido, y partido el pan y comido, habló largamente hasta el alba; y así salió." Esto muestra que el partir del pan fue demorado hasta aquella hora, porque estas palabras muestran que se refería al partimiento de pan arriba mencionado y que ésta fue la hora en que lo hizo. También estas palabras muestran que esto no fue un acto religioso de culto, sino solamente comer para un refrigerio corporal, para lo cual los cristianos acostumbraban juntarse por algún tiempo y,

haciéndose en el temor de Dios y simplicidad de corazón, no obstante, era diferente del comer o festejar de personas profanas.

Y esto por algunos es llamado Fiesta de Amor, que era juntarse no meramente para llenar sus vientres o por fines exteriores, sino para tomar ocasión de comer y beber juntamente en el temor y presencia del Señor como Su pueblo, cuya costumbre no condenamos. Mas obsérvese que en todo el libro de Los Hechos no hay otra, ni más mención de este asunto. Si esta ceremonia hubiera sido algún Sacrificio Solemne, como algunos quieren hacerlo, o un tal Sacramento Especial, como otros contienden, es cosa extraña que aquello se mantuviese en silencio.

Solamente hallamos que los cristianos primitivos comenzaron gradualmente a apartarse de aquella pureza y simplicidad primitiva, añadiendo tradiciones supersticiosas, y viciaron las prácticas inocentes de sus predecesores con la mezcla de los ritos judaicos o gentiles.

Así también en el uso de esta comida, muy presto comenzaron a cometerse abusos entre los cristianos, de manera que le fue necesario al apóstol Pablo reformarlos y, por lo tanto, reprenderlos, como lo hace en I Corintios 11, desde versículo 17 hasta el fin, lo cual examinaremos particularmente, porque nuestros adversarios ponen la fuerza de su doctrina sobre él. Primero, porque ellos eran fáciles de usar aquella práctica con una mente supersticiosa, haciendo de ella una cena mística del Señor, Pablo les dice en el versículo 20 que el juntarse en un lugar no es comer la cena del Señor. El no dice, "Esta no es la manera correcta de comer," sino, "Esto no es comer la cena del Señor." Porque la cena del Señor es un misterio espiritual.

En segundo lugar, él los reprende porque se juntaban para lo peor, y no para lo mejor. La razón porque él dice esto está en el versículo 21: "Porque al comer, cada uno se adelanta a tomar su propia cena; y uno tiene hambre y otro se embriaga." Aquí está claro que el apóstol los condena por ello, porque la costumbre de cenar en general había sido usada entre los cristianos para aumentar su amor y como un memorial de la cena de Cristo con los discípulos; pero ellos la habían viciado porque la comían aparte y hasta llenarse los que tenían en abundancia, y se quedaban con hambre los que tenían poco en casa; por lo cual, el uso mismo y fin de esta práctica fue perdido y pervertido. Por lo tanto, él los culpa de que por qué no comían esto en su casa todos en común, o reservaban su comida hasta que todos se juntasen en la congregación pública. Esto aparece claramente en el versículo 22: "¿No tenéis casas en que comáis y bebáis? ¿O menospreciáis la Iglesia de Dios y avergonzáis a los que no tienen nada?"

También los culpa por su práctica irregular en ello y porque no querían comer ordenadamente, ni reservar su comida para la reunión pública, avergonzando a los que no tenían casas, ni abundancia en ellas y venían a participar de la mesa común. Estando hambrientos, los pobres eran avergonzados cuando observaban a otros allí hasta hartos y embriagados.

Los que sin prejuicio estudien el caso, verán que éste fue el caso entre los corintios. Porque si el uso de la cena hubiera sido igual a lo que es ahora, sea por papistas, luteranos o calvinistas, sería difícil hallar sentido en las palabras del apóstol o entender cuál fue el abuso cometido en esto por los corintios. Esta costumbre de comer y beber juntamente tuvo su origen del acto de Cristo con los apóstoles la noche que Él fue entregado. Por tanto, el apóstol procede en el versículo 23 a darles cuenta de ello: "Porque yo recibí del Señor lo que también os he enseñado: Que el Señor Jesús, la noche que fue entregado, tomó pan," etc.

Los que entienden la diferencia entre la narración de una cosa y un mandato, no pueden sino ver, si quieren, que no hay mandamiento en este lugar, sino sólo un relato de lo sucedido. Pablo no dice: "Yo recibí del Señor que como Él tomó pan, así yo os mandé que hagáis semejantemente." No hay allí nada parecido en este lugar. Y al contrario, en el versículo 25, donde él repite las palabras imperativas de Cristo a sus apóstoles, él las coloca de manera que no resulten en un mandamiento: "Haced esto todas las veces que la bebiereis, en memoria de Mí." Y entonces él añade: "Todas las veces que comiereis este pan, y bebiereis esta copa, la muerte del Señor anunciáis hasta que Él venga." Mas estas palabras "todas las veces" no son un mandamiento más que lo que podría ser al decir: "Todas las veces que vayas a Roma, ve el capitolio." Esto no sería ningún mandamiento para que yo fuera a ese lugar.

Mas por cuanto ellos insisten en que las últimas palabras "la muerte del Señor anunciáis hasta que Él venga" indican que hay que continuar celebrando la ceremonia de la cena hasta que Cristo venga al fin del mundo para el juicio, respondo que ellos toman dos de las principales partes de la controversia, pero sin prueba. Primero, que "todas las veces" consiste en un mandamiento. Yo he demostrado lo contrario, y ellos jamás podrán probarlo. En segundo lugar, que esta venida se entiende de la última venida exterior de Cristo, no de la interior y espiritual, lo cual queda por probarse, mientras que el apóstol podría referirse a su venida interna al corazón, cosa que algunos de aquellos corintios carnales, que acostumbraban embriagarse juntos, no habían aún conocido. Y otros, que siendo flacos e inclinados a estriar sobre exterioridades, esto les hubiera sido permitido por un tiempo,

y aún usado, por los que conocieron la apariencia de Cristo en Espíritu (como fueron otras cosas, de las que hablaremos después), especialmente por el apóstol, quien vino a ser débil con los débiles y todo a todos, para lograr la salvación de algunos. Ahora, aquellos débiles y carnales corintios pudieron haber sido permitidos a usar esto para anunciar o memorar la muerte de Cristo, hasta que Él viniese a resucitar en ellos.

Porque aunque tales personas necesiten de aquellas cosas exteriores para ponerlos en memoria de la muerte de Cristo; sin embargo, los que son muertos con Cristo, y no solamente muertos con Cristo sino sepultados y resucitados con Él, no necesitan de tales figuras para memorarlo. A los tales, por tanto, dice el apóstol en Colosenses 3:1: "Si, pues, habéis resucitado con Cristo, buscad las cosas de arriba, donde está Cristo sentado a la diestra de Dios." Mas el pan y el vino no son cosas de arriba, sino cosas de la tierra. Pero el hecho de que este asunto fue una mera muestra de indulgencia y concesión del apóstol Pablo a los débiles y carnales corintios, aparece aún más claro en la Escritura Siriaca, en donde I Corintios 11:17 dice: "En cuanto a lo cual estoy casi para mandaros (o instruiros), no os encomiendo, porque no habéis ido adelante, mas habéis descendido a lo que es menor, o de menos importancia." Claramente indica que el apóstol lamentaba que ésa fuese su condición, al grado de que fuese forzado a darles instrucciones sobre aquellas cosas exteriores. Estribando sobre aquello, ellos mostraban que no iban adelante en la vida del cristianismo, sino más bien estaban entretenidos en cosas de poco valor. Y por lo tanto, el versículo 20 de la misma versión dice así: "Cuando vosotros os reunís, no lo hacéis como es justo que lo hicieris en el día del Señor, vosotros lo coméis y bebéis." Con esto les muestra que juntarse para comer pan y beber vino material no era cosa de hacerse el día del Señor.

Pero siendo que nuestros adversarios son tan celosos por esta ceremonia sólo porque fue usada por la iglesia de Corinto (aunque con tan poco fundamento, ya ha sido mostrado), ¿cómo es que ellos pasan por alto mandamientos mucho más positivos de los apóstoles, como asuntos sin lugar? Como ejemplo tenemos Hechos 15:29, donde los apóstoles estrictamente encomiendan a los gentiles, como por voluntad del Espíritu Santo, "Que os abstengáis de lo sacrificado a ídolos, de sangre, de ahogado, y de fornicación," y Santiago 5:14, donde expresamente se manda que los enfermos sean ungidos con aceite en el nombre del Señor.

Si ellos dicen que estas cosas eran temporales y no para continuarse, ¿qué tienen ellos que mostrar, no habiendo allí ninguna derogatoria expresa de ellas? Si dijeren que la derogatoria está implicada porque el apóstol dice que

no debemos ser juzgados en comidas y bebidas, yo admito la respuesta; ¿mas cómo puede evitarse que esto también milite contra la otra práctica? De ninguna manera; no puede salir de allí ningún argumento por lo uno más que por lo otro, sino por costumbre y tradición.

En cuanto a lo de Santiago, ellos dicen: "Allí se seguía un milagro sobre ello, a saber, la mejoría de los enfermos; mas habiendo cesado esto, así también cesa la ceremonia." Aunque esto podría responderse en muchas maneras, a saber que la oración entonces también podría restringirse, porque a ella también se atribuye la salvación de los enfermos. Todavía lo aceptaré, porque ciertamente creo que esa ceremonia ha cesado; sólo me parece que siendo que nuestros adversarios (y esto rectamente) juzgan que una ceremonia debe cesar cuando la virtud cesa, entonces, por la misma regla, deben descontinuar la imposición de manos, en imitación de los apóstoles, siendo que el don del Espíritu Santo no se sigue de ella.

IX. Hallamos diversos testimonios en la Escritura que muestran suficientemente que tales ritos externos no son parte necesaria del Nuevo Pacto y Dispensación; por tanto, ahora no es necesario continuarlos, aunque fueron antiguamente practicados por un tiempo. Yo mencionaré unos pocos de ellos, los cuales por la naturaleza de la cosa, así como de aquellos testimonios, puede deducirse que la ceremonia del pan y vino ha cesado, así como aquellas otras cosas que nuestros adversarios creen ser así. El primero es Romanos 14:17, "Porque el Reino de Dios no es comida ni bebida, sino justicia, paz, y gozo en el Espíritu Santo." Aquí el apóstol muestra evidentemente que el Reino de Dios, o Evangelio de Cristo, no consiste en comidas y bebidas, ni en cosas semejantes, sino en justicia, etc., como aparece en el contexto, donde él habla de la culpa y daño de juzgarse uno al otro sobre comidas y bebidas. Así pues, si el Reino de Dios no consiste en esto, ni el Evangelio, ni la obra de Cristo, entonces, el comer pan material y beber vino no puede ser parte necesaria del culto evangélico, ni sale de ello ninguna ordenanza perpetua.

Hay otro ejemplo aún más claro del mismo apóstol en Colosenses 2:16. El apóstol en todo este Capítulo 2, claramente contiene por nosotros y contra la formalidad y superstición de nuestros opositores. En el principio, sostiene los grandes privilegios que los cristianos tienen por Cristo, los que de veras han venido a la vida del cristianismo; y por lo tanto, les desea (versículo 6) que así como han recibido a Cristo, también anden en Él y tengan cuidado (versículo 8) para que no sean arruinados por medio de filosofías y engaños vanos, conforme a los rudimentos o elementos del mundo; porque en Cristo, a quien han recibido, está toda la plenitud; y son circuncidados con la

circuncisión no hecha de manos, que Pablo llama la circuncisión de Cristo. Y siendo sepultados con Cristo en el bautismo, son resucitados con Él mediante la fe en el poder de Dios (versículos 11, 12).

Aquí ellos también participaron del verdadero bautismo de Cristo. Siendo resucitados con Él, veamos si Él cree necesario que ellos hiciesen uso de tal comida y bebida, como pan y vino, para recordarles la muerte de Cristo, o si debían ser juzgados por no hacerlo. El versículo 16 dice: "Por tanto, nadie os juzgue en comida o en bebida." ¿No es el pan y vino comida y bebida? Mas, ¿por qué? Porque son una "sombra de lo que ha de venir; pero el Cuerpo es de Cristo" (Versículo 17). Entonces, como nuestros adversarios confiesan que su pan y vino es un símbolo o sombra, por tanto, según la doctrina del apóstol, no debemos ser juzgados por la no observancia de ello. Mas, ¿está bien que aquellos que son muertos con Cristo estén sujetos a tales ordenanzas?

Véase lo que él dice en el versículo 20: "Pues, si sois muertos con Cristo cuanto a los rudimentos del mundo, ¿por qué como si vivieseis al mundo os sometéis a ordenanzas, tales como no manejes, ni gustes, ni aun toques (las cuales cosas son todas para destrucción en el uso mismo), en conformidad a mandamientos y doctrinas de hombres?" ¿Qué puede haber más claro? Si esto no sirve para quitar la necesidad absoluta del uso del pan y vino, ¿qué puede servir para quitarlo? Estoy seguro de que la razón aquí dada es aplicable a ellos, "las cuales cosas son todas para la destrucción en el uso mismo" (versículo 22), siendo que el pan y vino perecen con el uso, tal como otras cosas.

Además de esto, si el uso del agua, pan y vino fuera aquello en lo cual el sello mismo del Nuevo Pacto consistiese, y perteneciese a los sacramentos principales del Evangelio y "Ordenanzas Evangélicas" (así llamadas), entonces el Evangelio no se diferenciaría de la Ley, ni sería preferible que ella.

En Hebreos 9:10, el apóstol indica que los ritos de los judíos fueron como un símbolo del Evangelio, "consistiendo sólo en viandas, y en bebidas y en diversos lavamientos." Si la adoración evangélica y el servicio descansan en lo mismo, ¿dónde está la diferencia? Si se dice que estas ceremonias bajo el Evangelio tienen un significado espiritual, respondo que así lo tenían aquellas bajo la Ley. Dios fue el Autor de aquéllas, así como se pretende que Cristo sea el Autor de éstas.

Mas esta contienda por el uso de agua, pan y vino como partes necesarias del culto evangélico, ¿no destruye la naturaleza del Evangelio, como si éste fuese

una dispensación de sombras y no de la sustancia? Siendo que el apóstol, en la carta a los Colosenses arriba mencionada, arguye contra el uso de estas cosas (si se consideran necesarias para los que son muertos y resucitados con Cristo), porque ellas eran sombras; y ya que en toda la carta a los Hebreos, arguye con los judíos para apartarlos de su culto antiguo que fue de tipos y figuras, ¿se puede conformar a una razón correcta el hecho de llevarlos a otro culto de la misma naturaleza?

¿Qué base de la Escritura o de la razón pueden nuestros adversarios darnos para comprobar que una sombra o figura conduzca a otra figura, y no a la sustancia? Sin embargo, ellos hacen que la figura de la circuncisión conduzca a la del bautismo con agua, y el cordero pascual al pan y vino. ¿Pero, se conoció jamás que una figura fuese el "antetipo" de otra figura, especialmente viendo que los protestantes no hacen de éstos sus "antetipos" para que haya una mayor virtud y eficacia que la que el tipo tenía? Porque como ellos correctamente dicen que sus sacramentos no confieren gracia, sino que ella es conferida según la fe del que los recibe, no podremos negar que los fieles de entre los judíos recibieron asimismo gracia en el uso de su culto figurativo. Y aunque los papistas se jactan de que sus sacramentos confieren gracia proveniente de su ejecución, no obstante, la experiencia prueba abundantemente lo contrario.

X. Mas, suponiendo que el uso del bautismo con agua, el pan y el vino, estuviera en la Iglesia Primitiva, como estaba también el de abstenerse de cosas ahogadas y de sangre, el uso de la purificación legal descrito en Hechos 21:23-25 y el unguir a los enfermos con aceite, por las razones y bases arriba mencionadas, todavía a nuestros adversarios les resta mostrarnos cómo tienen poder y autoridad para administrarlas. Esto no puede ser por la letra de la Escritura, o tendrían que hacer también aquellas otras cosas que la Escritura declara que los apóstoles hacían y que en la letra tienen igual fundamento. Entonces su poder debe ser derivado de los apóstoles, sea por intermediario o no; mas ya hemos mostrado en la Proposición Décima que ellos no han recibido poder por intermediario, a causa de la interrupción hecha por la apostasía; y por un poder inmediato o por mandato del Espíritu de Dios para administrar estas cosas, ninguno de nuestros adversarios lo pretende. Sabemos que en esto, como en otras cosas, alegan con mucho ruido del consentimiento constante de la Iglesia y de los cristianos de todas las edades. Mas como la tradición no es una base suficiente para la fe, así también en este asunto no da mucha base, porque en este punto de ceremonias y observancias supersticiosas la apostasía comenzó muy temprano, como puede verse en las Epístolas de Pablo a los Gálatas y Colosenses, y no tenemos base para imitarlos en esas cosas, a cuya

introducción el apóstol se opuso tanto, lo sintió profundamente y fuertemente reprobó.

Mas si miramos a la antigüedad, hallaremos que en tal género de observancias y tradiciones, ellos estaban muy inciertos y cambiables, de modo que ni los protestantes ni los papistas observan esta ceremonia como ellos lo hacían, pues aquéllos la daban a muchachos e infantes; y por derecho se puede entender que el uso de esto y el bautismo de infantes son de una época semejante, aunque lo uno sea dejado a un lado tanto por los papistas como por los protestantes, y el otro, a saber, el bautismo de infantes, se aferren a ello. Y nosotros tenemos la misma razón para apoyarnos sobre la antigüedad. Por esa razón, si consideramos la profesión y la parte ceremonial de la misma, no hallaremos ninguna iglesia ahora, ni papista ni protestante, que no difiera ampliamente en muchas cosas de ellos, como Dallaeus observa bien y demuestra en su tratado sobre el "Uso de los Padres." Y ¿por qué habrán ellos de imponernos esto por causa de la práctica de los antiguos, que ellos mismos no siguen? O ¿por qué no podemos nosotros desechar esto, así como ellos hacen en otras cosas no menos celosamente practicadas por los antiguos? No puede asignarse razón suficiente a esto.

Sin embargo, no dudaré que muchos, cuyos entendimientos han sido nublados con estas ceremonias, no obstante, por la misericordia de Dios, han tenido algún sentido secreto del misterio que ellos claramente no podían entender; porque les era velado por su apego a tales cosas externas; y que por aquel sentido secreto, envueltos en sus comprensiones, ellos se han conducido a interpretaciones carnales, como el hecho de imaginar que la sustancia del pan fuese cambiada, o que si la sustancia no fuese cambiada, aún así el Cuerpo estaba allí, etc.

Y por cierto, yo me inclino muy favorablemente a juzgar a Calvino en este caso particular, pues él trata tan ingenuamente de confesar que ni comprende ni lo puede expresar en palabras, pero aún por una experiencia sensoria, puede decir que el Señor está espiritualmente presente. Ahora, no dudo que Calvino algunas veces sentía Su Presencia sin el uso de esta ceremonia, así como que el entendimiento dado a él por Dios le hizo justamente desechar las nociones falsas de la transubstanciación y consubstanciación, aunque no sabía qué establecer en lugar de ellas.

Si él hubiera enteramente esperado en la Luz que hace todas cosas manifiestas, y no hubiera obrado según su propio entendimiento para establecer esa ceremonia externa, hubiera penetrado más en el conocimiento de este misterio que muchos de los que vinieron antes que él.

XI. Finalmente: Si algunos en este día, de una terneza verdadera de Espíritu y con real conciencia para con Dios, practicasen esta ceremonia en la misma forma, método y manera como la hacían los cristianos primitivos, tal como aparece en la Escritura Santa, yo no dudaría en afirmar que serían gratificados en ella, y el Señor lo reconocería, y por un tiempo aparecéseles en el uso de estas cosas, así como muchos de nosotros sabemos que Él nos hizo en el tiempo de nuestra ignorancia, con tal que no intentasen imponerlas sobre otros, ni juzgasen a los que se hallaren libres de ellas, o que no se apegasen a las mismas.

Porque ciertamente sabemos que el día ha pasado en que Dios ha resucitado, y ha abolido todas aquellas ceremonias y ritos, y debe ser adorado solamente en Espíritu. También sabemos que Él se aparece a los que esperan en Él, y que el hecho de buscar a Dios en estas cosas, es como María en el sepulcro, buscando al Vivo entre los muertos. Porque sabemos que Él ha resucitado y es revelado en Espíritu, guiando a sus hijos hacia afuera de estos rudimentos para que anden con Él en Su Luz: a Quien sea gloria para siempre.

Amén.

